



**ALCALDÍA DE PASTO**

**SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE MUNICIPAL**

**ACTA PARCIAL 001**

**FECHA:** San Juan de Pasto, 8 de noviembre de 2023  
**HORA:** Desde las 8:00 am horas hasta las 12:00 pm horas  
**LUGAR:** Despacho Secretaría de Tránsito y Transporte

**ASISTENTES:**

JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ	SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
LUCAS PELÁEZ LÓPEZ	GERENTE UT PASTO
JHON JAIRO DELGADO ROJAS	SUBSECRETARIO OPERATIVO
LUIS JAIME GUERRERO RÚALES	SUBSECRETARIO MOVILIDAD
FERNANDO CABRERA CASTILLO	SUBSECRETARIO REGISTRO
LUIS ALFREDO MARTÍNEZ MUÑOZ	ASESOR JURÍDICO STTM
IVÁN EDUARDO ROSERO BENAVIDES	FINANCIERA STTM
DIANA MARTÍNEZ DELGADO	FINANCIERA STTM
MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ LEITON	SISTEMAS STTM
CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA	SISTEMAS STTM
MARIA KAMILA CASTRO	ASESOR JURÍDICO UT PASTO
OSCAR JULIÁN BUCHELY GAMBOA	CONTRATACIÓN STTM
FELIPE ERNESTO CHÁVEZ CORAL	INSPECCIÓN UNO STTM
FABIO ANTONIO PUERRES DELGADO	INSPECCIÓN DOS STTM
JUAN PABLO GUERRERO DORIA	INSPECCIÓN TRES STTM
LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES	COORDINADOR EMPALME STTM
MARÍA FERNANDA SOLIS	EQUIPO EMPALME STTM
CARLOS LUCIANO DELGADO BETANCOURTH	EQUIPO EMPALME STTM
LUIS FERNANDO MADROÑERO	EQUIPO EMPALME STTM
HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO	CONTROL INTERNO
ALEXANDER CHECA ROSERO	OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
JUDITH RAMOS CÓRDOBA	CONTROL INTERNO

**DESARROLLO:**

Saludo por parte del Ingeniero Alexander Checa Rosero coordinador del MIPG a los asistentes y a la coordinación de la sesión de empalme administración entrante da pautas de las reglas a seguir y expresa que la reunión será grabada por aceptación de todos los presentes y da lectura al orden del día.



## ALCALDÍA DE PASTO

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)
6. Espacio de diálogo.
7. Conclusiones.
8. Firma del acta parcial
9. Cierre de la jornada

1. Toma la palabra el Dr. JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ, quien brinda un saludo a los asistentes y a la coordinación de Empalme de la administración entrante, deseándoles éxitos en sus nuevos proyectos liderada por el Dr. Nicolás Toro alcalde electo 2024, también expresa el apoyo y disponibilidad de su equipo de trabajo para este proceso.

El Dr. Javier expresa al delegado del empalme Dr. Luis Alfredo, que como él bien sabe la operación de la Secretaría de Tránsito es muy compleja por tal motivo sería mejor trabajar en varias jornadas y establecer un cronograma para tratar temas puntuales y temas que queden pendientes, mientras tanto se irá socializando la presentación general. El Dr. Luis Alfredo está de acuerdo con la propuesta del Dr. Javier en realizar un cronograma de reuniones para los temas pendientes en el empalme, también da a conocer la preocupación del Dr. Nicolás Toro con respecto al proceso de la contingencia, ya que se acerca los carnavales de negros y blancos.

2. Saludo por parte del Dr. LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante a todos los asistentes y la coordinación de empalme de la administración saliente, agradeció la acogida expresa que estos temas administrativos son supremamente importantes para el ejercicio de la administración pública y a la medida que se conocen los logros y las necesidades, la administración entrante puede entrar a solucionar los problemas que no son de la institución sino de la comunidad.
3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra el Dr. JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ Secretario de Tránsito y Transporte, quien presenta y da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo, luego toma la palabra Dr. LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES delegado de comisión de empalme de la administración entrante, quien presenta y da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo, posteriormente se presentan los delegados de la Oficina de Control Interno de Gestión Dr. HAROLD DELGADO y la Dra. JUDITH RAMOS.



## ALCALDÍA DE PASTO

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.

El delegado Ingeniero Alexander de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional procede a dar lectura a las recomendaciones generales, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ El informe de gestión elaborado por la dependencia responsable de la sesión del día de hoy fue estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente aplicable, incluyendo algunos formatos de autoría propia de la Administración Municipal. Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por el Dr. JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ Secretario de Tránsito y Transporte Municipal\_ y la fecha de corte del informe que se presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregarán al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.
- ✓ Para una socialización adecuada del informe de gestión, apenas finalice la socialización del mismo por parte de la dependencia responsable, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
- ✓ En caso de que la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.
- ✓ Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.
- ✓ Para el óptimo desarrollo de la jornada se recomienda hacer un buen uso del tiempo, el manejo adecuado de los dispositivos móviles, utilizar lenguaje claro, acoger el orden del día aprobado en la agenda de trabajo, respetar el uso de la palabra.
- ✓ En caso de requerirse sesiones de comisión de empalme adicionales a las programadas en el cronograma aprobado por el alcalde saliente y el alcalde entrante, se solicita que en la misma jornada se acuerden las fechas y el horario de trabajo adicional para informar la nueva programación a las partes interesadas.
- ✓ En caso de ser necesario, entre las dos comisiones pueden programar un receso durante la jornada y la duración de la misma.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.



## ALCALDÍA DE PASTO

✓ Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta parcial que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión. En caso de requerirse más de una sesión de trabajo, se suspende el acta y la misma se retoma en la siguiente jornada de trabajo, dejando constancia de esta situación. En la última jornada de trabajo se proceden a firmar dos copias del acta para las partes interesadas, en que caso de que en la última jornada aún no se tenga la última versión del acta por el tamaño de la misma, entre los dos responsables de la mesa (directivo de la dependencia y el delegado de la comisión de la administración entrante) concertaron la fecha y hora de la firma de la misma, teniendo en cuenta que se cuentan con dos días adicionales a la finalización de las sesiones de comisión de empalme para tener listas y firmadas las actas parciales.

### 5. Presentación del informe de gestión de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Toma la palabra el Dr. JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, quien presenta el informe de gestión de la Secretaría de Tránsito y Transporte, así: (la presentación en PowerPoint hace parte de la presente acta)

### ✓ Capítulo 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Dr. Javier: en este capítulo queremos esbozar los objetivos planteados como metas de plan de desarrollo, en donde se realizará un barrido general y se dará a conocer la meta y el porcentaje de cumplimiento, toda esta información tiene monitoreo permanente por cada una de las dependencias, aclarara que la mayoría de metas está bajo la responsabilidad de la subsecretaría de Movilidad y la subsecretaría Operativa, sin desconocer que las otras dependencias hacen un trabajo de manera transversal y hay un trabajo fuerte y grande por parte de la Subsecretaría de Registro con el proceso de modernización de la secretaría, igualmente destaca el trabajo de la Dra. Diana Martínez profesional que viene monitoreando el proceso de cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

La Secretaría de tránsito tiene dos acciones, el cumplimiento de metas del plan de desarrollo y el cumplimiento de objetivos misionales estos últimos no se ven reflejados en las metas pero cuando hay este tipo de informes los objetivos misionales pasan a un segundo plano, el objetivo misional de la secretaría de Tránsito es proteger y salvaguardar la vida de los actores de la movilidad ese es el objetivo general y todos trabajamos en función de eso, por eso dentro de los objetivos misionales se encuentran las inspecciones, oficina jurídica, las cuales no cumplen con metas en el plan de desarrollo pero dan cumplimiento transversal a los objetivos del mismo, la secretaría de Tránsito y Transporte tiene metas compartidas con AVANTE -SETP, secretaria de bienestar social y gestión ambiental.

Luego tenemos un subprograma que es gestión de la movilidad y después vienen unos indicadores de resultado. Frente a esos indicadores varias metas están al 100 %, hemos superado la meta otras metas se encuentran en proceso.

✓ En el indicador número de estudio para la construcción del índice de movilidad formulados e implementados 100 %.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ Número de campañas de seguridad vial con enfoque de género para uso del SETP realizadas 50 %.
- ✓ Número de sistemas semafóricos unificados y operados 100 %.
- ✓ Número de estudios para el índice de pasajeros transportados en vehículos del servicio de transporte público colectivo por kilómetro IPK 100 %
- ✓ Número de planes de seguridad vial formulados e implementados 58%
- ✓ Número de personas culturizadas en seguridad vial plan de movilidad 99.7 %
- ✓ Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas al 100 %
- ✓ Número de auditoría de seguridad vial realizadas 61 %
- ✓ Número de metros cuadrados el sector Urbano y Rural demarcados 100 %
- ✓ Número de dispositivos de seguridad vial en el sector urbano y rural instalados 45%
- ✓ Número de Observatorio de seguridad vial creados implementados 61.0% Aquí yo quiero hacer una salvedad Dr. Luis Alfredo Burbano, se presentó un informe con corte al mes de septiembre, por lo tanto, este indicador va a cambiar ya que el observatorio de Seguridad Vial ya está operando en un 100%.
- ✓ Número de instituciones educativas sensibilizadas en tema de movilidad sostenible, superamos con el 115 %.
- ✓ Número de estudios de personas que se movilizan en medios alternativos 100 %.
- ✓ Número de acciones permanentes encaminadas a la movilidad sostenible 94 %.
- ✓ El número de metros lineales de espacio público que queda recuperado 100 % dentro de lo que se estableció en un plan de acción, muy seguramente abra esa percepción, que, en ciertos sectores de la ciudad, su caso público está en la línea. Pero hay un plan de acción que se trabaja desde la subsecretaría operativa, entonces se dividieron algunos sitios específicos y se trabajó ese tema, esto va en conjunto también con espacio público, gobierno y policía metropolitana.
- ✓ Número de biciparqueaderos instalados 100 %,
- ✓ Número de jornadas de peatonalización en el centro histórico de la ciudad en fechas especiales realizadas 66%, aquí nos queda una jornada, que es la jornada de bici-carnaval y por lo tanto se subiría el porcentaje.
- ✓ Número de acciones para promover el uso de la bicicleta con enfoque de género realizada 100 %
- ✓ Número de políticas públicas para el uso de la bicicleta formulado e implementado El indicador de esta meta sería de un 100% faltaría subir, es importante mencionar en este punto a la comisión que cuando se vaya a trabajar el presupuesto que está en este momento en el concejo municipal, la política pública establece una transversalidad siempre a las diferentes dependencias, lo que es infraestructura, lo que es AVANTE , lo que es género, y desde cada área se debe asignar recursos, recordemos que la política pública acoge medio municipio, porque está por acuerdo presupuestado para avanzar lo de los próximos diez años, obviamente en este cuatrienio se debe dar este proceso.
- ✓ número de días sin carro y sin monto realizados estamos a un 63 %. Ustedes saben que ya son decisiones más políticas y administrativas del señor Alcalde. Para esta meta de manera respetuosa el Dr. Javier sugiere que desde la parte de la administración se realice un solo decreto por los cuatro años, con el fin de que el ciudadano tenga claro cuáles son estos días simbólicos como: el día del agua, el día de la tierra, el de la semana de la movilidad, 28 de diciembre etc.

Hoy incluso en el tema de bicicleta Dr. Luis Alfredo le brindó un dato tenemos tres referencias de indicadores y movilizaciones de bicicletas, el primero en el año 2006, cuando con los estudios de caracterización que realizó el DNP en su momento, se estableció que en Pasto se movilizaba el 1 % de la población en bicicleta, luego los



## ALCALDÍA DE PASTO

estudios de AVANTE 2016-2017 nos subió el indicador a 1.7 %, con este indicador se mira más la utilización de la bicicleta y hoy con el proceso de la Cooperación Suiza URKUBICI con la instalación de contadores de bicicleta podemos hacer monitoreos.

En el año anterior se obtuvieron más de dos millones de viajes en bicicleta en Pasto, con un indicador que supera el 2.5% de movilización de la ciudadanía en bicicleta de manera cotidiana mas no por temas recreativos. En ese punto es importante que se avance en la propuesta de llevar al concejo un proyecto o un decreto para los cuatro años.

Por otro lado hay metas pendientes por cumplir por razones de tipo legal, presupuestal e incluso para algunas metas se solicitó al Concejo Municipal hacer la modificación o el retiro de las mismas pero no fue posible, por tal razón sugiere realizar una reunión muy puntual y añade que, Pasto se ha caracterizado siempre por invitar a la comunidad a participar en la construcción, de metas del plan de desarrollo, pero aquí se debe primar un concepto técnico mirando la viabilidad legal, la viabilidad financiera, etc. esto con el fin de poder dar cumplimiento a las metas establecidas.

Una meta que no se cumplió, es la meta: sistema público de bicicletas, ya que se propuso la licitación pública, se llegó a consultoría pero nadie se quiso presentar, aparte de esto el solo estudio para hacer que el sistema público de bicicletas funcione se necesitaba de un valor que supera los dos mil millones de pesos un solo estudio, se solicitó al Ministro de Transporte y al Viceministro, la posibilidad de que a Pasto se le asigne recursos sin embargo se obtuvo una respuesta negativa y se concluyó de que no compensa el costo beneficio, ya que se hizo gestión con la Universidad de Nariño con la facultad de Ingeniería civil y con la universidad mariana, pero los estudios eran demasiado costosos, y la Secretaría no cuenta con el presupuesto necesario para asumirla.

Hay 11 metas que no se han cumplido, pero muy seguramente al finalizar este año se les dará cumplimiento, una de ellas es: zonas de estacionamiento regulado, la cual se viene trabajando con concesión, igual el año fiscal todavía no va a terminar.

Interviene Dr. Luis Alfredo Burbano manifestando que ha pasado con el proyecto por parte del banco interamericano de desarrollo, al cual respondió el Ing. Luis Jaime que no se logro realizar por falta de recursos, teniendo en cuenta que dentro de ese programa se priorizaron algunos proyectos, uno de ellos fue el sistema de bicicletas públicas, pero lastimosamente en el 2020 con la pandemia producida por el COVID los recursos que se estimaban para este programa se perdieron.

Toma la palabra Dr. Javier Recalde Martínez manifestando que son proyectos que ya no dependen de la administración, sin embargo hay que reconocer que permanentemente se han estado realizando gestiones ante entes gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de buscar apoyo en el contexto de tránsito, transporte y comunidad.

La modernización de la Secretaría de tránsito y transporte, es una meta muy importante, ya que cuenta con todo su proceso legal y en su entonces el candidato a la alcaldía el Dr. Germán Chamorro de la Rosa, propone una propuesta política, la transformación y modernización de la Secretaría quedando está establecida en el plan de Gobierno y por ende queda como una meta en el plan de desarrollo, el cual es aprobado por acuerdo municipal y lo que significa que hay una obligación legal de darle cumplimiento a esta meta.

Lo segundo es que el señor alcalde, German Chamorro de la Rosa solicitó facultades al honorable Concejo Municipal y mediante acuerdo No. 035 del 11 de diciembre del 2020,



## ALCALDÍA DE PASTO

se le autoriza adelantar el proceso de Modernización y reestructuración de la Secretaría de Tránsito y Transporte, obviamente, este proceso busca un mejoramiento de las condiciones de movilidad, seguridad vial y la implementación de un mejor modelo de gestión para los trámites y servicios de tránsito.

Frente a esto, se realizan dos consultorías, hay una consultoría previa para que el honorable Concejo otorga esas facultades y la Secretaría de Tránsito, realiza un contrato interadministrativo **No. 20211424 del 16 de marzo del 2022** con una consultora que se llama Colombia Digital, quien es una consultora de carácter mixto a nivel nacional, incluso la integra el Ministerio de las TICS, el SENA, además de eso ha realizado consultorías a todos los ministerios en Colombia.

El estudio que ha realizado la consultoría Colombia Digital ha arrojado distintos problemas, los cuales se encuentran de manera completa en el informe de la subsecretaría de registro, sin embargo, a continuación, se menciona a algunos de ellos:

- ✓ Mal estado, espacios reducidos e inadecuada distribución de las áreas con las que cuenta la sede administrativa principal.
- ✓ Falta de un software bajo mecanismos webservices para interoperar con las plataformas RUNT y SIMIT, lo que trae mala calidad en los servicios y malas prácticas en los servicios registrales.
- ✓ Ausencia de medios tecnológicos, que permitan una mejor labor y despliegue a nivel ciudad del cuerpo operativo en calle.
- ✓ Falta de datos precisos, que permitan la toma de decisiones en materia de diseño e implementación de política pública en Seguridad Vial y Movilidad

Por otro lado, es importante resaltar los procesos que ha tenido el **contrato de concesión No. 20221689** con ayuda de una línea de tiempo. Esta nace con la licitación pública No. 008 del año 2021, todo este proceso en su totalidad está cargado a una plataforma SECOP II, cualquiera puede hacer uso y corroborar esa información pero igualmente para tranquilidad de la administración entrante vamos a hacer entrega de esos documentos, sin embargo es importante recordar que el operador de la Unión Temporal servicios tránsito es un contratista del Municipio pues no puede ser ajeno, no es una persona externa, ellos están articulados a secretaría de Tránsito, más adelante se explicara un poquito cómo es la operación actualmente.

- ✓ En septiembre 27 del 2021, se hace la publicación del aviso de estudios previos por el contenido de condiciones y anexos de la licitación pública 20218.
- ✓ El 11 de octubre del 2021 hay presentación de observaciones al pliego. Se presentaron 158 observaciones por parte de 13 proponentes interesados. O sea, fue un proceso abierto, transparente, recordar al Dr. Luis Alfredo y para los miembros de la comisión que hay personal muy limitado para administrar procesos de tránsito actualmente.
- ✓ El 5 de noviembre del 2021, se hace la publicación del pliego de condiciones definitivo.
- ✓ El 9 de noviembre se hace en observación a el pliego de condiciones definitivo, nuevamente 78 observaciones por parte de 10 proponentes y 5 observaciones extemporáneas por parte de 5 proponentes, es decir hubo un proceso recurrente, y aquí también quiero comentarles que este ejercicio sirvió para generar un proceso de aprendizaje no sólo para tránsito, sino para la administración Municipal; lo importante es que el proceso de concesión lo acredita el señor Alcalde.
- ✓ El 18 de noviembre del 2021, se realizan respuestas a observaciones, activo definitivo.
- ✓ El 24 de noviembre en presentación de ofertas quedan dos oferentes para ese momento, la unión temporal de servicios tránsito Pasto y la unión temporal servicios digitales Pasto. Aquí algo importante para su conocimiento es que, una de las últimas



## ALCALDÍA DE PASTO

etapas antes de la adjudicación como tal, precisamente en este salón, y de eso hay registro fílmico Dr. Luis Alfredo, es el proceso de validación del software que iba a operar el nuevo concesionario, precisamente en este salón, en ese contexto nos acompañó la Contraloría general de la de la república y junto con los operadores se realizaron las pruebas correspondientes en tiempo real para divulgación pública, ese fue el último proceso de la operación en tiempo real del software.

El operador que ganó fue la unión temporal Servicios Pasto quien presentó su software Moviliza y es el que actualmente está operando, reemplazando al sistema Mercury.

- ✓ El 14 de enero es la publicación del informe de valoración de ofertas.
- ✓ El 20 de enero, la celebración de pruebas de protocolo.
- ✓ El 01 de abril es la audiencia de adjudicación de proponente Unión Temporal Servicios tránsito.
- ✓ El 08 de abril es la firma del contrato, en este proceso, era lógico que detrás de un proceso tan grande y tan complejo, si bien es cierto, la supervisión iba a recaer en la Secretaría de Tránsito, sin embargo, la Secretaría debía soportarse en una validación técnica, y por eso se hace un contrato de interventoría, que es el que apoya el proceso de supervisión, es un escenario realmente grande en donde interventoría juega un papel importante, ya que ayuda a monitorear el cumplimiento de cada uno de los ítems establecidos en los objetos contractuales del contrato de concesión.
- ✓ En el mes de agosto del año 2022, se empiezan a tener todos los acercamientos con concesión mediante diálogos abiertos y transparentes en este entonces, se reunió la parte financiera de concesión, con la parte financiera de tránsito, igualmente se reunió la parte de sistemas, con sus contrapartes, la parte jurídica con sus contrapartes, la parte operativa con sus contrapartes y la parte de movilidad, en donde se fue abonando el terreno para dar inicio a la operación.

Dichas reuniones fueron importantes porque se logró avanzar en gran medida con este procedimiento, incluso, se logró realizar la reubicación del sistema Sisbén, con el fin de mejorar la prestación del servicio al ciudadano, lo cual era uno de los temas más complejos, es más, la misma Contraloría municipal había establecido como hallazgo la mala prestación del servicio derivada de las malas instalaciones que afectan la operatividad.

Todo el escenario entre el mes de abril y agosto fue un proceso de adecuación de las diferentes partes, y ya formalmente entre el 22 de agosto y el 30 de agosto Concesión inicia un proceso de reestructuración tecnológica.

El Dr. Javier Recalde Martínez hace la aclaración de que Concesión maneja el 55%, interventoría el 5% y queda libre el 40% a la Secretaría de Tránsito, pero quiere decir que Concesión se lleve los ingresos generados, ellos tienen que rendir información pública en donde se especifique los recursos que ellos dispersan, esos recursos se reinvierten en la misma secretaría y en el municipio en equipos tecnológicos, en la actualización de software, en la actualización del hardware, en equipos como: alcohosensores, opacímetros, velocímetros, y en toda una serie de componentes que se necesitan para los proyectos.

- ✓ El 31 de agosto se hace la suscripción del acta de inicio, porque en esta fecha se logró adjudicar la licitación de interventoría y hasta no contar con esta licitación no se podía realizar contratos, a partir de esta fecha, tanto interventoría como concesión, arrancan el proceso administrativo.



## ALCALDÍA DE PASTO

Continúa Dr. Javier Recalde Martínez explicando las funcionalidades que tiene Concesión e inicia explicando acerca de 3 grandes proyectos los cuales son:

**1. Primer Proyecto : Modernización de servicios registrales:** Lo que busca este proyecto es dotar al organismo de tránsito de las herramientas técnicas de infraestructura y operativas para mejorar la calidad de los servicios registrales, garantizando al usuario, seguridad en el registro y oportunidad en la atención bajo los siguientes productos:

**A.** Implementación de un software homologado por el registro único nacional de tránsito RUNT, para la realización de trámites y demás gestiones en los distintos registros de automotores y conductores.

**B.** Sede electrónica contact center y la habilitación de ventanillas en diferentes sedes al interior de la ciudad.

**C.** Modernización del archivo contentivo, de los historiales vehiculares.

## **2. Segundo Proyecto: Apoyo Logístico a los Agentes de Tránsito**

En este proceso se busca fortalecer las herramientas de gestión operativa a la fuerza de agentes de tránsito bajo los siguientes productos:

**A.** Servicio de patios y grúas veinticuatro horas, los siete días de la semana, implementando un software en los parqueaderos que permita el registro en línea de los inventarios de ingreso, traslado y salida de los vehículos.

En este punto resalta que Tránsito históricamente en los últimos diez años, tenía ya concesionada el servicio de parqueadero, sin embargo, con concesión se busca aglutinar todo en un solo operador.

Para enero del año 2021, ya venía en curso un proceso licitatorio para la adjudicación del parqueadero Galeras que actualmente se encuentra operando, pero antes de este parqueadero se tenía el parqueadero Blanca María en donde se presentaban muchos inconvenientes, sin embargo se logró la liquidación con este parqueadero de manera formal.

Es importante resaltar que con el contrato del parqueadero Blanca María, la Secretaría de Tránsito no recibía ningún ingreso, solo era la prestación del servicio, en el caso del contrato con parqueadero galeras, ya se realiza una salvedad en donde el parqueadero debe aportar 10% de los ingresos.

Esto es un avance significativo ya que se pasó de recibir 0 pesos a obtener un ingreso de más o menos \$2.000.000 aproximadamente, ese proceso venía, en ejecución hasta el pasado mes de julio pero, en el mes de Junio del presente año pasa en su totalidad lo que es parqueaderos y grúas a Concesión. La ventaja es que con el parqueadero Galeras a la Secretaría de Tránsito le queda el 40%, tanto por parqueadero como de grúas.

De tal manera es importante para la administración que viene, actuar jurídicamente en contra del operador de grúas, ya que ellos también estaban en la obligación de hacer la transferencia del 10% sin embargo, no se ha podido legalmente, se han realizado todas las actuaciones legales en materia contractual, convocando al representante legal, su operador de grúa, pero no se ha podido. Quien asuma el cargo como subsecretario operativo tendrá que retomar este tema.



## ALCALDÍA DE PASTO

**B. Dotación de herramientas de apoyo a los agentes tránsito,** tales como: comparenderas electrónicas, equipos de desplazamiento, alcohosensores, sensores y radares sensibles a la velocidad, dispositivos de comunicación móvil y un modelo operativo para el despliegue de la operación de los agentes en toda la ciudad.

De esto, la concesión ha venido cumpliendo esa transferencia de recursos, lo que hace es agilizar los procesos ya que al existir un operador, ellos pueden hacer una gestión y se evita todo el proceso licitatorio, incluso hasta se puede pedir un poco de rebaja y sale un poco más económico la compra de elementos.

Todo lo que ha sido alcohosensores, velocímetros, prácticamente ha sido una adquisición directa, posteriormente a la compra, se entregan a Secretaría estos elementos e ingresan a la oficina de almacén.

Por otro lado un tema importante es el despliegue operativo para apoyo de los agentes, no ha sido una tarea fácil la instalación de cámaras de fotodetección, la concesión es la responsable de la instalación de las cámaras de fotodetección, sea venido trabajando desde el año anterior, sin embargo quien autoriza las cámaras de fotodetección es la agencia nacional de seguridad vial, el ministerio de transporte también da el visto bueno y para aprobar esto solicitan el cumplimiento de 14 requisitos.

Uno de los requisitos que tenía frenado el proceso era el plan local de seguridad vial, y no fue sino hasta el pasado mes de octubre en donde se expide el decreto por el cual se adopta la actualización del plan local de seguridad vial, se está esperando que la agencia dé el visto bueno para la instalación de dichas cámaras.

Una vez se tenga la aprobación de la agencia de los 25 puntos, 20 en la parte urbana y 5 en la parte rural, se procederá a la instalación de las cámaras de fotodetección.

## **C. Adecuación de oficinas e instalaciones en donde operan los agentes de tránsito:**

Había unos recursos para la construcción de una nueva sede, sin embargo, no se ha realizado dicha construcción, ya que en su momento faltó la aprobación del plan parcial que para ese momento no existía, pasaron los años y para este año se han venido analizando temas jurídicos y de diseño.

El Dr. Javier procede a indicar el plano, del 5 piso del edificio y resalta que en ese proceso siempre hubo discusiones desde el punto de vista técnico y legal frente a las condiciones técnicas de este edificio, sin embargo, se acudió a la Contraloría en donde se encontraron hallazgos que no tenían nada que ver con la parte de infraestructura si no más que todo con temas financieros frente a los proyectos ejecutados en su momento.

En el año anterior se realizó un estudio de patología estructural, dicho estudio lo realizó una firma experta y también se elevó a licitación pública quien ganó una operadora experta en la realización de patologías estructurales.

Cabe resaltar que ya se encuentra listo el proceso de adjudicación de adecuación del primer piso, las gradas que van hasta el sexto piso y la construcción del ascensor, que va a conectar a todos los pisos.

De manera muy general se van a realizar cuatro oficinas grandes, que serán para el subsecretario operativo, con su secretaria, coordinador operativo con su secretaria, coordinado de policía judicial con su secretaria, otra oficina para seguridad vial con dos estaciones de trabajo, Observatorio de Seguridad Vial con dos estaciones de trabajo, y



## ALCALDÍA DE PASTO

se contará con 20 estaciones de trabajo con su respectivo escritorio y por último se contará con la adecuación especial para agentes de tránsito.

Por otro lado, menciona que hasta el momento se cuenta con 76 agentes de tránsito menos 15 agentes que cuentan con restricciones médicas.

Es importante mencionar que la Concesión debe hacer monitoreo de diez cosas que son:

1. Agentes de tránsito
2. Grúas
3. Parqueaderos
4. Cámaras de foto de detección
5. Semafización
6. Calidad del aire
7. Aforo vehicular entre otros.

Las cámaras que se van a instalar con concesión y con autorización de la agencia son ya cámaras, desde el punto de vista legal que puede generar comparendos igualmente estos dispositivos están en capacidad de no solo detectar un semáforo en rojo, si no que hacen un barrido en donde detectan la placa y si el vehículo no tiene al día sus papeles automáticamente le genera multa, esto se hace con el fin de generar conciencia de cultura, orden y seguridad vial.

Se tiene también la compra de un Dron, el cual ya se encuentra comprado y servirá de apoyo en el tema operativo especialmente en eventos, horas pico y sin olvidar que todos los agentes de tránsito ya cuentan con comparenderas electrónicas.

En cuanto a otros avances importantes que ha realizado la Concesión se tiene los siguientes:

1. Concesión realiza una contratación y organización de una nueva planta de Personal, que atienden las diferentes ventanillas mejorando la prestación del servicio ya que el promedio de atención para cualquier trámite es de 30 a 40 minutos.

Es importante mencionar que uno de los socios mayoritarios que tiene Concesión es Group data quien fue adjudicado por parte del ministerio de transporte de la operación del RUNT, es decir que tenemos línea directa con el RUNT.

Finalmente, un tema en el que se está trabajando es la operación de una plataforma digital, una página web, en donde el objetivo es llegar a que el ciudadano haga trámites en línea desde la comodidad de su casa.

2. Lo segundo es que tanto la sede centro como la sede norte, ha permitido facilitarle la vida al ciudadano, ya que en la sede norte se cuenta con la facilidad de pagar cualquier trámite con diferentes medios de pago.

3. En la parte financiera todos los recursos los administra una fiduciaria que es el banco de Occidente y se recauda a través de Davivienda en donde todos los recaudos ingresan ahí, pero diariamente hay dispersión para la Secretaría de Tránsito, es decir diariamente se sacan los valores que no corresponden al municipio, valores como: ministerio de Transporte, Dian, retención en la Fuente, impuestos.

4. La UT SERT Pasto, toma la responsabilidad en la operación del servicio de patios y grúas, para los vehículos inmovilizados a causa de infracciones en vía

5. Suscripción por parte de la UT SERT Pasto de contrato de encargo Fiduciario con Banco de Occidente, lo que posibilitó la dispersión óptima de los recursos y su control.



## ALCALDÍA DE PASTO

6. Se dio inicio a la aprobación e implementación de los dispositivos de foto detección de infractores en el Municipio de Pasto
7. Disponibilidad de sustratos y placas de manera inmediata sin necesidad de cotizaciones, órdenes y demás pormenores
8. Disponibilidad de sustratos y placas de manera inmediata sin necesidad de cotizaciones, órdenes y demás pormenores.
9. Entrega de elementos para el apoyo del proceso operativo tales como: Alcohóímetros (2), alcohosensores (2), carpas (3), conos (15), Distanciómetros (20), Linternas (20) y Luxómetros (8).

Otro tema importante es el tema de interventoría con el fin de realizar un control técnico, jurídico, contable y financiero al Contrato de Concesión 20221689, este Organismo de Tránsito, suscribe el Contrato de Interventoría No. 20223009, de 22 de agosto de 2022, suscrito entre el Municipio de Pasto y el Consorcio Interventoría Tránsito y Movilidad Pasto 2022, el cual tiene por objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, contable y financiera al contrato de concesión No. 20221689."

La interventoría sirve de apoyo para aplicar acciones correctivas y preventivas en el desarrollo de las actividades de la concesión, en el marco del objeto contratado, que contribuyen al mejoramiento continuo de esta y a resolver las dudas y dificultades que se presenten en la ejecución del contrato.

Los avances que se ha generado con interventoría son los siguientes:

- ✓ Personal contratado para las labores de intervención
- ✓ Proyección de CHECK LIST de entregables, correspondientes a los 3 subproyectos que componen el objeto y su alcance en el contrato de concesión:

**PROYECTO 1:** Modernización servicios registrales del RNA, RNC, RNMA, RNRYS, RNAT, RNET y del proceso contravencional RNIT.

**PROYECTO 2:** Modernización del apoyo logístico a los agentes de tránsito

**PROYECTO 3:** Modernización del centro de gestión de la movilidad actual.

- ✓ Seguimiento y control del recaudo, distribución y dispersión de los ingresos (obtenidos por los servicios registrales y contravencionales)
- ✓ Control y seguimiento del personal contratado por la Concesión y el correspondiente cumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales.
- ✓ Revisión y cotejo de los resultados presentados por la Unión Temporal en los informes de resultados allegados a la secretaría mes a mes
- ✓ Control de las cifras en número de comparendos, matrículas realizadas, trámites, peticiones contestadas y demás cifras de los informes reportados por la UT SERT Pasto.
- ✓ Seguimiento continuo a las mejoras y ajustes al software MOVILIZA.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las calidades y requisitos exigidas por el Anexo Técnico a las condiciones de operatividad del servicio de patios y grúas



## ALCALDÍA DE PASTO

### ✓ Capítulo 2. INFORME GENERAL ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Se retoma la sesión para continuar con el capítulo 2 en donde interviene el Dr. Luis Alfredo Burbano manifestando que: En esta sesión se hace la presentación del equipo de trabajo, reciben el informe ejecutivo por parte de Secretaría de tránsito, posteriormente se realizará el cronograma de actividades en donde se establecerá una socialización por cada una de las dependencias en esta reunión no se establecerán conclusiones, ya que como mínimo se realizarán de 4 a 5 sesiones para la entrega de toda la información, resalta que para temas de Concesión, financiera y contingencia se realizarán sesiones independientes, con el fin de conocer todo el proceso que se ha realizado en estas dependencias y posteriormente se establecerá una sesión para la revisión general de cada una de las actas.

En este momento interviene la Dra. Judith manifestando que como integrante del comité técnico de la comisión de empalme han recibido la instrucción por parte del señor alcalde de recibir de manera urgente el plan de contingencia general, en materia de lo que tiene que ver la participación de Tránsito en fiestas de fin de año y carnavales con todos los elementos con los que se tienen que contar en dicha participación, en temas administrativos, financieros, talento humano, como segunda solicitud es recibir la planta de personal, se requiere la recolección de dicha información ya que se cuenta con un equipo de trabajo para el tema de contingencias.

Dr. Javier Hernando Recalde Martínez interviene solicitando al Dr. Oscar Julián Buchely Gamboa el listado de todo el personal con nombres, tipo de vinculación y manifestando que esta información será enviada sin ningún inconveniente.

Ing. Alexander Checa toma la palabra y solicita a la Dra. Judith y al Dr. Luis Alfredo Burbano que se realice dicha solicitud anteriormente mencionada de manera formal, es decir por medio de correo electrónico de la secretaría de Tránsito, adiciona que todo lo que tenga que ver con contratación, cargos de planta y OPS se encuentran dentro del anexo de informe de gestión, ahí se puede visualizar toda la información correspondiente.

Toma la palabra Dr. Javier Hernando Recalde Martínez y continúa con temas netamente administrativos, uno de ellos es el tema de contratación en donde se tiene las siguientes estadísticas:

**Año 2020:** 539 contratistas, **año 2021:**368, **año 2022:**334 y **2023:** 242, en esta parte es importante resaltar la austeridad del gasto y recordar que todo el tema de contratación está asociado con el tema presupuestal, con respecto al talento humano es importante resaltar que se cuenta con personal de planta y a la fecha se cuenta con 124 personas contratadas por prestación de servicios, este es un tema el cual se debe analizar para la época de contingencia, ya que es una necesidad latente.

Para mayor información se recomienda revisar el anexo No. 6 titulado como: "Formato de contratación".

En cuanto a la contratación por modalidad de selección el Dr. Javier Hernando Recalde Martínez empieza a dar lectura a la siguiente información:



## ALCALDÍA DE PASTO

CAUSAL DE CONTRATACIÓN		2020	2021	2022	2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	6	1	1	
	Contrato Interadministrativo	1	1	1	
	Convenios de Cooperación Interinstitucional			1	
	Convenios Interadministrativos			1	
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	539	368	334	242
MÍNIMA CUANTÍA	Obra	1	1		
	Suministro	13	12	14	6
	Prestación de Servicios	6	7	4	2
	Consultoría			1	
SELECCIÓN ABREVIADA	Subasta	2	2	3	
	Acuerdo Marco de Precios (Tienda Virtual del Estado Colombiano)	5	2	7	1
	Menor Cuantía		1	1	
TOTALES		573	395	368	251

Resalta que en los contratos de suministro OPS empieza un descenso en cuando al proceso de contratación precisamente por la entrada en operación de la concesión, es decir contratos de suministros que anteriormente realizaba la secretaria de Transito hoy en día lo realiza Concesión.

Para el contrato de consultoría se realizó uno en el año 2022 correspondiente al estudio de Patología.

Aclara que, en tema de procesos contractuales, la secretaria de transito se encuentra al día, mencionando que se cuenta con la delegación del fondo cuenta, y con la oficina de contratación, pero diariamente se está en contacto con el departamento de contratación del municipio y permanentemente se carga información a la plataforma SECOP de todos los procesos contractuales, también se cuenta con una oficina jurídica con 3 abogados en donde se encargan del monitoreo continuo.

A la fecha nos encontramos en procesos de actas de liquidación de contratos de vigencias anteriores y lo que ha pedido el señor alcalde y por parte de control interno es dejar liquidados los contratos hasta el día 31 de diciembre del 2023. En este momento el Dr. Javier Hernando Recalde Martínez da la palabra al Dr. Oscar Julián Buchely Gamboa, el cual manifiesta que a la fecha se encuentran las actas impresas y firmadas por el supervisor, pero falta la firma del contratista.

Posteriormente a esta intervención continua el Dr. Javier Hernando Recalde Martínez manifestando que se realizó una gestión con el departamento de contratación del municipio, en donde nos permitió el acceso directo para el cargue de informes de supervisión, sobre todo el tema de concesión, lo cual lo viene supervisando el Dr. Fernando Cabrera y el Dr. Oscar Buchely quienes se encargan de mantener la información actualizada.

En cuanto a la contratación de contingencia se necesita combustible, raciones y refrigerio, lo que siempre se ha realizado en todos los años es para el contrato de combustible de la vigencia actual se deja un remanente por ejecutar pero obviamente pagado, este es un tema que se ha explicado a Contraloría de que no hay un proceso legal, por tal razón toca realizar el proceso así, por otro lado se necesitan refrigerios para los agentes a partir del 1 al 10 enero del 2024, ya se tiene calculado los remanentes tanto para combustible como para los refrigerios, en el de combustible una vez den viabilidad financiera desde la secretaria de hacienda se comenzarán los procesos contractuales, más o menos a mediados de febrero o a los primeros días de marzo.



**ALCALDÍA DE PASTO**

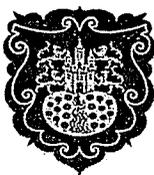
En el tema de combustible se presenta una dificultad ya que los operadores a veces no se quieren presentar, es una dificultad contractual, por lo tanto se ha procurado dar cumplimiento en los pagos, ya que ellos ofrecen su servicio al mejor postor y la necesidad de ellos es alta y el pago es inmediato, por lo tanto el proceso contractual implica puestos, estampillas y de más procesos.

Con respecto al personal que se requiere en el tiempo de contingencia se necesitan los siguientes cargos:

**CONTRATACIÓN CONTINGENCIA**

CAUSAL DE CONTRATACIÓN	PROCESOS	PERSONAL REQUERIDO
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<p>Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión</p> <p>Personal requerido en las diferentes oficinas o grupos de trabajo</p>	<p>Grupo de Trabajo de Contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Abogado(a) apoyo a prestación de servicios</li> <li>• Abogado(a) apoyo a modalidades de selección</li> <li>• Apoyo en cargue de información en SECOP II y SIA OBSERVA</li> </ul> <p>Grupo de Trabajo Área financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de apoyo para CDP, RP, Proyectos</li> <li>• Profesional de apoyo para gestión financiera</li> </ul>
<b>MÍNIMA CUANTÍA</b>	<p>Suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustible</li> <li>• Raciones (refrigerios)</li> </ul>	<p>Personal operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades de apoyo (20)</li> <li>• Conductores (2)</li> <li>• Médicos* Revisar</li> </ul> <p>Gestión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Jurídica (2)</li> <li>• Despacho (2)</li> </ul> <p>Subsecretaría de Movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red semaforica y mantenimiento (2)</li> </ul>

Dr. Javier Hernando Recalde Martínez enfatiza en que todo nace desde la contratación y el cargue de la información en SECOP, en este momento toma la palabra el Dr. Oscar Julián Buchely Gamboa quien aclara que desde el año 2021 la contraloría municipal efectuó un hallazgo a nivel de toda la administración y por lo cual la administración ha venido avanzando en superar y adelantar las acciones de mejora y correctivas frente al cargue de información en las distintas plataformas, antes solamente se hacía cargue de información en SECOP I, todo se remite a través de la subsecretaría de sistemas de la información quienes se encargaban de realizar las publicaciones en SECOP I, hoy en día se tiene plataforma de la alcaldía, plataforma CIA Observa, reporte de contratación a Contraloría municipal y plataforma transaccional SECOP II, el requerimiento ha sido que en todas estas plataformas se carguen los informes de actividades, informes de supervisión y cualquier otra acta que tenga que ver con la modificación de los contrato, por tal razón en dicha dependencia de contratación se cuenta con personal que se encarga específicamente de cargar la documentación, a la fecha se tiene actualizada la información de todos los contratistas de prestación de servicios y de otras modalidades en donde haya informes de actividades, informes de supervisión y los documentos de ejecución presupuestal, cabe resaltar que se logró superar ese hallazgo que en algún momento se consideró y por eso se proyecta el requerimiento de dicho personal para contingencia, ya que es de cargue permanente, es decir la administración entrante está comenzando sus actividades y hasta el 10 o 12 de enero se debe cargar toda la información contractual, a pesar que se ha solicitado a la auditoría general de la república de la Contraloría municipal habilitar en la plataforma la posibilidad de hacer cargues extemporáneos, pues ello no quiere decir que sea una



## ALCALDÍA DE PASTO

irresponsabilidad disciplinaria por hacer esos cargues, son actividades que son permanentes desde todas las unidades de contratación de la alcaldía.

Una vez terminada esta intervención, continua el Dr. Javier Hernando Recalde Martínez manifestando que también es importante contar con personal para el área financiera para la expedición de CDP, ya que se cuenta solo con 2 personas de planta y por lo tanto se requiere 2 apoyos más.

En la parte operativa se necesita como mínimo 20 unidades de apoyo que son los que apoyan a los agentes de tránsito por temas de carnaval, 2 conductores y en el caso de los médicos resalta que es un tema para revisión, ya que considera que no es funcional el tema de los médicos, ya que muchas de las investigaciones que tiene la fiscalía en procesos de corrupción hay involucramiento de los médicos, lo que se ha procurado este año y el año anterior es que los agentes de tránsito se certifiquen en manipulación de alcohosensores que es el mecanismo que brinda información y se pueden realizar pruebas tras pruebas, además es un mecanismo que para la inspección de tránsito es más válido que incluso la misma citación del médico ya que cuando hay un proceso contravencional para solicitar la exoneración de un comparendo por estado de embriaguez se cae por que no llega el médico a las audiencias, para evitar eso se habló este tema con la Contraloría Municipal acerca de que a través de la parte operativa los agentes de tránsito se dediquen a realizar pruebas con alcohóímetros. Por parte de Concesión entrega 3 alcohosensores y la secretaría de tránsito cuenta con 3 para un total de 6 alcohosensores y se cuenta con agentes de tránsito capacitados por la Agencia.

Interviene Dr. Jhon Jairo Delgado manifestando que 20 agentes se encuentran capacitados y certificados, por parte de Concesión capacitó a 35 agentes más, es decir que en este momento se cuenta con el 90% del personal operativo con conocimiento y certificación en el tema de alcohosensores.

Continúa Dr. Javier Hernando Recalde Martínez dando a conocer la preocupación del tema sobre conductores que ya no se encuentran en estado de embriaguez, si no bajo efectos de sustancias alucinógenas y el alcohosensor no puede determinar ese tipo de situaciones, incluso este es un tema que lo está monitoreando el ministerio de transporte porque no hay prueba idónea en donde el agente pueda actuar de forma inmediata, entonces de manera técnica la norma dice que lo único que procede es que el ciudadano sea trasladado a un centro médico siempre y cuando él autorice.

En la parte de gestión documental se necesita en la oficina jurídica 2 auxiliares ya que no dejan de llegar derechos de petición y solicitudes, de igual manera en Despacho resalta que es importante que para el cargo de secretaria se tenga una persona de planta.

Para la subsecretaria de movilidad se necesitan 2 personas para la parte de red semaforica y mantenimiento, sin embargo se cuenta en este momento con 2 contratistas ingenieros que manejan este tema y avante apoya en esta temática hasta el 31 de diciembre, a partir del 1 de enero ya pasa totalmente a la Secretaría de tránsito.

Procede el Dr. Javier Hernando Recalde Martínez mencionando que la Secretaría de Tránsito tiene 1827 elementos devolutivos y de consumo controlado los cuales son cosas como: aspiradoras, banderas, bicicletas, celulares, generadores, GPS, lectores entre otras.

En el tema financiero resalta que los pasivos de la Secretaría son bajos, no se tienen deudas y si las hay son más que todo en temas como prestaciones sociales, parafiscales, pago de seguridad social, pero hasta el momento no se cuenta con pasivos en



## ALCALDÍA DE PASTO

préstamos bancarios. En la gráfica del informe de ingresos y gastos se puede observar que en el año 2020 es un año comprensible ya que fue un año de pandemia en el cual se obtuvieron bajos ingresos en comparación con el año 2019; algo significativo es que para el año 2023 ya que se ha presentado una disminución significativa de los gastos, con el proceso de concesión los gastos que normalmente tenía la secretaría en cuestión de suministros ya no los cobra Secretaría de Tránsito si no Concesión directamente por tal razón, estos gastos empiezan a disminuir, aclara que todo lo que ingresa y se gasta cubre plenamente el presupuesto, se está al día en seguridad social, en aportes parafiscales, en tema de nómina, menciona que el informe financiero se encuentra desagregado en el informe presentado en donde podrá evidenciar todos los recaudos que se han realizado año tras año.

Interviene el Ing. Alexander Checa tomando la palabra y manifestando que también puede verificar la parte financiera en el anexo No 1 denominada "Matriz General de Empalme".

Retoma la palabra Dr. Javier Hernando Recalde Martínez manifestando que gracias a los requerimientos por parte de la oficina de control interno y al trabajo de los ingenieros de calidad, en la parte documental la STTM cuenta con los siguientes documentos al día, los cuales se encuentran vigentes y publicados en la INTRANET, los cuales son:

1. Normograma movilidad y seguridad vial
2. Caracterización de procesos MSV
3. Inventario de partes interesadas MSV
4. Contexto estratégico
5. Documentos transversales a todas las dependencias: Instructivo re direccionamiento de PQRS

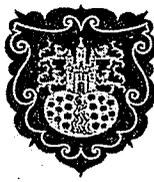
Este es un proceso que se ha venido actualizando se encuentra al día y lo que se procura es llevar toda la información en medios actualizados. De igual manera cada subsecretaría cuenta a su cargo con diferentes documentos de la siguiente manera:

- ✓ **La subsecretaría de control operativo cuenta con 6 procedimientos, 8 formatos y 1 solo instructivo.**
- ✓ **Subsecretaría de registro cuenta con: 20 procedimientos los cuales ya están entregado a concesión**
- ✓ **Subsecretaría de movilidad cuenta con: 8 procedimientos y 4 formatos**

La descripción de cada uno de los formatos, procedimientos e instructivos los podrán encontrar en las diapositivas o en el anexo No.5 "Formato de listado maestro documentos".

Resalta que en cuanto a los planes de manejo de tránsito anteriormente no se venían cobrando, hoy en día ya se cobran dependiente del grado de afectación que puede tener la movilidad y se hace el seguimiento desde la parte operativa, en cuanto a la tarjeta de operación que ya es expedida por parte de Concesión.

La STTM participa en varios comités pero 2 de los más importantes son: El comité de plan estratégico de Seguridad Vial y el comité del plan de Seguridad Vial, la diferencia entre estos 2 comités es que en el primero se encuentra toda la institucionalidad tanto de la administración como de entes externos nacional, departamental, municipal cabe mencionar que dentro de estos comités también hace parte concesión y de cada uno



## ALCALDÍA DE PASTO

de los comités se encuentran las actas. Es importante mencionar que se ha venido trabajado de manera conjunta con infraestructura, Empopasto, CEPAL y salud.

Desde la subsecretaría vial y control operativo se trabajan en 3 grandes componentes que son: la seguridad, el control operativo y el tema de policía judicial. En el tema de seguridad vial recientemente se expidió el decreto de adopción de la actualización del plan local de seguridad vial y todo está asociado a unas líneas técnicas de trabajo, en el trabajo operativo implica: trabajo misional, trabajo de eventos y cumplimiento en metas.

Se destaca el trabajo realizado en esta administración en cuanto a la capacitación en habilidades blandas a petición de los agentes y algunos sindicatos ya que habitualmente solo se enfoca en temas como: seguridad vial, manejo de sistemas, equipos técnicos. Por esa razón se tomó la decisión de capacitar en la actitud, el comportamiento, el buen trato y la familia. Dicha capacitación fue un convenio interadministrativo que se realizó con la universidad Cesmag quienes también apoyaron con recursos.

En cuanto a la parte operativa se ha mejorado en el parque automotor, se está en procura de adecuar el 5 y 6 piso para la mejora de las instalaciones. Como sugerencia se hace que de los diez mil millones se deje una base para la implementación del segundo nivel de parqueaderos, ya que van a faltar cupos de parqueadero para vehículos oficiales y de funcionarios.

Por otro lado la policía judicial tienen una función constitucional expresa y se avanzó en que la central de tránsito está operando en COE que es el Centro Operacional de Emergencias que queda en Torobajo y es un sitio quien lo gestionó la administración y lo construyó el ejército de Estados Unidos y la embajada americana, es un sitio especial para emergencias, cumple con una serie de protocolos de seguridad y en el COE funciona la dirección de atención en desastres, secretaria de salud, secretaría de tránsito, policía metropolitana y bomberos, funciona 24 horas y se hace monitoreo en tiempo real, el tiempo de atención en caso de un accidente es máximo de 3 a 4 minutos, de esta temática hay todos los soportes correspondientes.

### ✓ CAPÍTULO 3: POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

En el capítulo 3 denominado Políticas estratégicas y temas transversales, cada dependencia de la STTM cuenta con su correo electrónico y para acceder a cada plataforma ya sea tanto del orden Nacional, Local, se necesita claves de ingreso y para esto la Comisión de Empalme se encargará de entregarlas en el último día a la persona quien asuma esa responsabilidad, en algunos casos se encuentra personal de planta quien se encuentra de manera permanente, sin embargo para el caso contrario se brindara las contraseñas a las personas que corresponda.

La STTM cuenta con plataformas como: RUNT, SIMIT, bancos, suit, Secretaría de hacienda, Secop II, TVEC, Cia observa, software mercury, software moviliza. En cuanto al software mercury se tiene contratado hasta este año a un profesional para hacer monitoreo a este sistema, sin embargo este sistema solo va ser utilizado para consulta, pero el trabajo como tal se realizará por el software moviliza quien es la Concesión quien lo administra y tiene contacto con cada una de las dependencias.

En cuanto a Planes de mejoramiento corresponden a la auditoría realizada en el año 2021 y nos encontramos en el 3 seguimiento del plan de mejoramiento. Es importante



## ALCALDÍA DE PASTO

mencionar que para el año 2023 se ha venido reduciendo los hallazgos en comparación con el año 2022.

Con respecto a Contraloría Municipal para el año 2022 se tenía 7 hallazgos, 33 acciones, 1 seguimiento y para el 2023 se ha realizado 3 seguimientos, para borrar esas acciones se pasó del 33% al 75%.

Uno de los principales hallazgos que estableció la Contraloría municipal es la atención en los servicios registrales, el tema de Mercury, fue un tema complejo y difícil de quitar ese hallazgo, sin embargo en avance que se ha tenido en cuanto al porcentaje corresponde a lo que se ha venido trabajando con Concesión.

Para el 1 de agosto la Secretaría de Tránsito y Transporte municipal suscribió el plan de mejoramiento con relación a la auditoría 2022, el cual cuenta con un seguimiento, sin embargo para el acta final estos indicadores subirán, ya que la información indicada es parcial.

El secretario de tránsito empieza a dar lectura a las recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios, las cuales son las siguientes:

1. Tener claros los procesos legales y jurídicos que se manejan en temas de tránsito reglados en la **ley 769 de 2002 y la ley 1383 de 2010** y los temas de transporte regulados en la ley 336 marco rector de las normas de transporte al igual que el Decreto 1079 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

Es importante resaltar en esta parte que la oficina jurídica viene manejando procesos en conjunto con cada una de las subsecretarías, como por ejemplo con la subsecretaría de movilidad viene trabajando el tema de transporte público de las cuales ha tocado sancionar a empresas tanto de taxis como de transporte colectivo por el no cumplimiento en cuanto a rutas, frecuencias y horarios, prestaciones de servicios, ya se han emitido actos sancionatorios algunos con amonestación otros con multa que se encuentran en curso, en su momento se realizará una reunión puntual con la subsecretaría de movilidad para tratar este tema, que incluso pueden afectar la operación del sistema estratégico, ya que puede conllevar a que si una empresa no da cumplimiento a los requerimientos que ha realizado el organismo de tránsito puede perder la habilitación y esto afecta la prestación del servicio del SETP.

2. Estar pendiente de los servicios que presta Concesión, ya que se está trabajando permanentemente en la mejora de procesos y servicios al cliente en función de la ley y de los procesos del sistema de gestión de calidad; lo importante es dar a conocer de manera masiva a la comunidad todos los procesos que se desarrollan y que están siempre en mejora para el ciudadano.

Es una realidad en que los procesos han mejorado en una totalidad. La atención que antes era en promedio en trámites entre 1 a 2 días y hasta más, se ha reducido a menos tiempo.

3. Tener en cuenta los procedimientos contravencionales y la imposición de comparendos por alcoholemia (**código F**); contar con el apoyo de Concesión para los temas del software y hardware.

Como se mencionaba anteriormente, una de las dificultades que se tiene con el código F son los alcohosensores y las pruebas médicas. Se cuenta con 2 auditorías importantes una de la Contraloría Municipal en donde se hizo revisión de todos los comparendos por alcoholemia y se establecieron unos criterios para establecer en que parte del proceso se está afectando el cobro de esa alcoholemia o la legalidad de ese comparendo, aquí hay responsabilidades en todos los escenarios desde el mismo agente de tránsito hasta



## ALCALDÍA DE PASTO

las inspecciones a causa de las problemáticas que se han venido dando se sugiere que el tema de los médicos no se realice, ya que se está pasando a un escenario más técnico con la ayuda de los alcohosensores que permiten una información más eficiente que una prueba médica.

Dr. Javier Martínez da la palabra al inspector segundo Fabio Puerres quien da a conocer que: Los alcohosensores arrojan unos resultados muy técnicos y prácticos, además todos los resultados están regulados o establecido en la resolución 1844 del 2015 en donde se encuentra todo el procedimiento que debe seguir el operador.

Retoma la palabra el Secretario de Tránsito resaltando el avance que se ha tenido en la jurisdicción coactiva ya que se cuenta con una profesional que monitorea y se cuenta con varios secuestros de bienes por deudas de comparendo, concesión ayuda mucho en el monitoreo de infractores y son quienes cuentan con base de datos de cada uno de ellos, gracias a la adquisición de RUNT.

Por otro lado recomendó que es necesario la contratación de personal extra para reforzar el tema de proceso coactivo.

**4.** La Secretaría de Tránsito y Transporte es una dependencia que trabaja de manera transversal casi con todas las secretarías de Despacho al igual que con dependencias descentralizadas del municipio.

En este punto resalta que se trabaja con todas las secretarías como: género, infraestructura, medioambiente, agricultura, avante, Cepal, entre otras, la STTM está articulada en muchos procesos lo que amerita que el Secretario participe en muchos comités y por la cantidad debe delegar a los demás subsecretarios.

**5.** La Secretaría de Tránsito y Transporte tiene asiento en la Junta Directiva de la Terminal de Transportes de Pasto en la cual se tiene derecho a Voz y Voto.

**6.** En el corto plazo es importante tener en cuenta la rendición de informes a los entes de control como la Contraloría Municipal, Superintendencia de Transporte, recordar que somos un Fondo Cuenta y tenemos también obligaciones tributarias ante la **DIAN** para declarar Retención en la Fuente, **IVA**; también **información financiera y presupuestal a la Secretaría de Hacienda.**

Se resalta en este punto la realización de la auditoría realizada por parte de la superintendencia de transporte, lo que fue realmente muy importante que le hicieran ese seguimiento a la STTM y a lo cual arrojó resultados muy buenos.

Un tema muy importante que se debe analizar a profundidad es el tema de los agentes de tránsito porque hasta el momento se cuenta con 60 agentes, los demás tienen restricciones médicas, laborales y esto afecta la operatividad y el control en la ciudad además solicita al Dr. Harold se revise el trabajo que realiza el médico laboral.

**7.** Implementar auditorías internas para verificar la aplicación de los procedimientos y formatos del sistema de gestión y calidad.

**8. La oficina jurídica** tiene cinco áreas de trabajo, para las cuales se requiere de más personal para cumplir a cabalidad con las diferentes tareas y funciones, así mismo requiere de apoyo tecnológico y elementos de labor.

En este punto adiciona que si es necesario mayor personal ya que la STTM contenta en un promedio 3 tutelas por día y derechos de petición. Resalta que es importante darle a conocer al Alcalde para que a través del sistema judicial se haga el llamado a los jueces ya que los infractores han pretendido que les quiten las multas de tránsito vía tutela y la



## ALCALDÍA DE PASTO

tutela solo tiene el mecanismo legal para la protección de los derechos fundamentales y en el proceso que se realiza no se viola ningún derecho.

**9.** No hay personal suficiente para las solicitudes que realizan en la subsecretaría de movilidad.

Manifiesta en este punto que es necesario reforzar con personal de planta para la subsecretaría de movilidad, porque ya Pasto es una ciudad que ha crecido y la necesidad es permanente en los 4 puntos cardinales y es necesario el personal técnico que esté permanentemente monitoreando.

**10.** Reforzar la cuadrilla de demarcación y señalización para poder dar solución de manera eficiente a los problemas de la comunidad.

Sugiere de manera respetuosa que para el personal que ingrese para la cuadrilla de demarcación sea preferiblemente personal idóneo que acepte las condiciones para trabajar en ese cargo, ya que amerita estar expuesto al sol y a la lluvia, trabajar en alturas, en las noches y para evitar estas discrepancias es mejor dar a conocer las condiciones que amerita dicho cargo.

**11.** El control, inspección y vigilancia sobre las empresas de transporte público colectivo e individual debe realizarse de manera constante y elevar los informes a las entidades competentes sobre los requisitos de habilitación, financieros y de operación.

En este punto se ha realizado un gran trabajo, ya que en Pasto existen 7 empresas de transporte público colectivo y 8 empresas de servicio público tipo taxi a las cuales se debe realizar control y seguimiento, dicho seguimiento también se realiza por parte de los agentes de tránsito.

Es importante mencionar que tránsito cuenta con 4 sindicatos, 2 de agentes de tránsito empleados del municipio y los profesionales quienes inciden directamente, debido a que se ha llevado un año en mesas sindicales, pero no se ve el compromiso por parte de los agentes.

**12.** Entablar mecanismos de comunicación asertiva con la Unión Temporal Servicios de Tránsito Pasto, ya que, en gran medida, el éxito en el cumplimiento de sus funciones, depende de una acción coordinada entre los equipos y funcionarios de las dos entidades.

El Dr. Javier Martínez reitera que hay un diálogo permanente con el financiero de tránsito y el financiero de Concesión y así sucesivamente con cada integrante de cada dependencia.

**13.** Se recomienda el uso y puesta en marcha de los distintos Sistemas de Información, que debe colocar la concesión al servicio de este Organismo de Tránsito, tales como el establecimiento de un Call center, webservices, sistema de recepción y respuesta de PQRS

En este punto el Dr. Javier Martínez da la palabra al Dr. Lucas Peláez quien da a conocer que el tema de Call center, web services ya se encuentran activos, hay unos aspectos que se deben mejorar pero ya se encuentran trabajando; en cuestión de respuesta de PQRS está activo pero falta un canal para que todas las peticiones pasen directamente y se filtren por concesión.

**14.** Evaluar rápidamente el estado de ejecución del contrato de Concesión No. 20221689



## ALCALDÍA DE PASTO

Retoma la palabra el Secretario de Tránsito realizando la lectura de los aspectos transversales prioritarios que deben ser atendidos a partir del **1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses**

1. Procesos de Contratación de personal OPS; es necesario solicitar el certificado de existencia de la Hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) para poder cargar los contratos a SECOP.

En este tema como sugerencia quien vaya a realizar el proceso de contratación de talento humano en la administración del Dr. Nicolás Toro sea una persona idónea, colaborativa y eficiente para el cargue de la información en cada una de las plataformas correspondientes, cabe mencionar que este proceso lo puede administrar talento humano o la oficina de contratación.

2. Elaborar y estandarizar el proceso de la unidad de Policía Judicial

3. Revisar y actualizar los lineamientos del MIPG de ser necesario.

4. La medida de restricción vehicular para los vehículos que circulan diariamente en las vías de la ciudad, la restricción funciona con el último dígito de la placa y tiene vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

Este es un tema de mucha relevancia para la administración del Dr. Nicolás Toro ya que se debe determinar si se va continuar con el pico y placa, se va a quitar, ampliar o en qué condiciones lo va a realizar, es importante mencionar que hay varios decretos de restricción algunos de ellos son:

- Decreto de pico y placa
- Decreto de parrillero hombre, anillo vial solo para motos, entre otros

5. El sistema de bicicletas **URKUBICI** cuenta con 8 estaciones y 342 bicicletas, distribuidas en instituciones públicas y privadas, **hasta diciembre de 2023** el sistema cuenta con el mantenimiento y operación del total de la flota de bicicletas, a partir de **enero 2024** cada institución deberá hacerse cargo de su estación, **correspondiéndole a la STTM el mantenimiento y operación de 16 bicicletas, 14 eléctricas y 2 mecánicas.**

Resalta la importancia de establecer un presupuesto para el mantenimiento de estas bicicletas ya que solo se contará con el apoyo de instituciones públicas y privadas, hasta diciembre de 2023 y sería ya un proceso adicional.

6. Incrementar el talento humano en la subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo.

Para este punto es importante tener en cuenta la ley No.2197 que da la posibilidad a los organismos de tránsito de hacer contratación de agentes de tránsito por OPS, es una buena alternativa en cuestión de presupuesto, ya que para el contrato durante un año y para 40 agentes más o menos se debe tener mil millones, se cuenta con los elemento técnicos para la contratación, solo se debe cumplir con el perfil el cual es ser técnico en criminalística, técnico en seguridad vial, técnico en tránsito y transporte, esto puede ser una fortaleza hasta tanto la parte de talento humano se pueda recuperar con el personal de carrera.

7. Vincular mediante contrato de prestación de servicios a unidades de Apoyo de tal manera que puedan coadyuvar al Cuerpo Operativo de Agentes de Tránsito y de esta manera atender **el Plan de Contingencia de Carnaval de Negros y Blancos y fiestas de inicio de año como Carnaval del Cuy, Fiestas Populares de los diversos Corregimientos.**



## ALCALDÍA DE PASTO

Hay un tema que está generando desgaste en ventanilla única, lo cual es la solicitud de muchos eventos en los corregimientos y esto amerita que todo el despliegue operativo que se hace en la ciudad hay que trasladarlo a los corregimientos y esto es muy desgastante, hay que poner un poco más de control en este tema, ya que esto genera: desorden, inseguridad, problemas de movilidad e indicadores negativos.

**8.** Contratar servicios de suministro de refrigerios o raciones alimenticias para el recurso humano dispuesto para atender Plan de Contingencia.

Como se ha mencionado anteriormente en este tema se deja una base desde este año y procurar de febrero a marzo realizar la contratación.

**9.** Contratar servicios de suministro combustible para el funcionamiento del parque automotor destinado para atender Plan de Contingencia de Carnaval de Negros y Blancos y fiestas de inicio de año como Carnaval del Cuy, Fiestas Populares de los diversos corregimientos.

**10.** Contratar servicios de suministro papelería para el funcionamiento de la parte administrativa.

**11.** Contratar servicios de mantenimiento del parque automotor de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo.

Este proceso se debe procurar lo más pronto, una vez que den disponibilidades hacienda para no tener inconvenientes

**12.** Solicite rápidamente usuarios, claves y registro de huellas ante la **UT SERT Pasto**, quien se encargará de tramitar todos los roles de acceso a los sistemas de información, para la consulta de los historiales de los vehículos automotores y/o los conductores registrados en este Organismo de Tránsito.

**13.** Viabilizar lo más pronto posible con la Oficina Jurídica y Financiera, el establecimiento de las tarifas actualizadas de los trámites y servicios que presta este Organismo de Tránsito, y así expedir resolución, para la entrada en operaciones de los servicios registrales.

**14.** Emitir resolución por medio de la cual se actualizan en UVT los valores de los trámites y servicios para la vigencia 2024

**15.** Dar contestación inmediata a las acciones de tutela, donde se vincule a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto.

**16.** Dar contestación a los derechos de petición, de acuerdo a los términos estipulados en la Ley 1755 de 2015.

**17.** Inscripción y levantamiento inmediato, de medidas cautelares que provengan de autoridades judiciales y administrativas.

**18.** Atención al público a partir del 2 de enero de 2024

En este punto es importante resaltar que concesión tiene la libertad para el manejo de horario, por parte de STTM se trabaja de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00pm, pero concesión está trabajando de Lunes a Viernes de 7:45 a 5:00pm y los sábados de 9:00 de la mañana a 12:00 del día, tanto en la sede centro como en la sede sur.

Un tema que se debe tener presente, es en cuanto a los turnos que se darán para la atención los días 4,5 y 6 de enero del 2024 por el tema de las órdenes de salida.



## ALCALDÍA DE PASTO

En este momento interviene el Ing. Luis Jaime Guerrero manifestando que es importante tener en cuenta durante los 3 primeros meses la revisión de las capacidades transportadoras para el transporte público porque existe una ley la 2198 del 25 de enero del 2022 en donde suspendió las capacidades transportadoras mínimas, pero actualmente se está buscando nuevamente en ampliar dicha capacidad y por tal razón es un tema que requiere revisión en cada una de las empresas transportadoras, ya que es un tema sancionable.

19. Se anexa igualmente un listado de Informes Financieros y los plazos respectivos que deben ser remitidos de manera oportuna a las entidades que los requieren y de las cuales somos objeto de vigilancia.

INFORME	PERIODICIDAD	PLAZO
Declaración de Estampillas: Adulto Mayor, Pro Cultura, Contribución Ciudadana, Universidad De Nariño, Tasa Pro deporte.	Mensual	Primeros 10 días
Declaración de retenciones en la fuente por Industria y Comercio	Mensual	Primeros 10 días
Declaración de retenciones en la fuente por renta	Mensual	Primeros 10 días
Información de medios magnéticos - exógena	Anual	Mayo
Estado de Situación Financiera.	Anual	Enero
Estado de resultado Integral	Anual	Enero
Estado de flujo de patrimonio	Anual	Enero
Notas Contables	Anual	Enero
FUT Tesorería	Anual	Enero
Informe deudores morosos del estado	Semestral	Junio y Diciembre
Informes SIA Contraloría	Anual	Enero
Información SIA Observa	Mensual	Primeros 5 días
Informe VIGIA SUPERTRANSPORTE	Anual	Mayo

El Dr. Javier Hernando Recalde Martínez da finalizada la presentación del informe general manifestando que de cada diapositiva hay anexos, hay toda una documentación soporte y da la palabra al Dr. Luis Alfredo Burbano quien considera necesario establecer un cronograma para temas muy puntuales.

Dicho cronograma quedó establecido de la siguiente manera:

- Miércoles 15 de noviembre se tendrá la segunda reunión en donde se revisarán temas solo de Concesión en el Despacho de la STTM a las 2:00 pm. Para este tema el Dr. Fernando Cabrera Castillo quien va estar liderando la reunión, Dr. Lucas Peláez con su equipo y cómo surgirán temas transversales, también es necesario que esté presente el Dr. Iván Rosero, Dr. Oscar Julián Buchely Gamboa y el Inge. Carlos Rosero y un delegado de las inspecciones Dr. Juan Pablo Dorica.
- Segunda sesión 22 de noviembre se realizará una revisión por cada área y ese mismo día se realizará una reunión en el despacho de la STTM para la consolidación de toda la información recopilada por cada área así mismo se hará revisión de las actas parciales.

Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por el Dr. Javier Recalde, secretario de TM y la fecha de corte del informe que se presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión



## ALCALDÍA DE PASTO

final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregará al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.

(El informe de gestión con sus anexos fue enviado en USB a la oficina de planeación).

### 6. Conclusiones.

No hubo conclusiones

### 7. Firma del acta parcial

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializa el informe de gestión y se desarrolló el espacio de diálogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante, manifestando que se recibe a conformidad la información entregada.

### 8. Cierre de la jornada.

Toma la palabra el Dr. Javier Hernando Recalde Martínez, quien agradeció a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y dio por terminada la jornada de trabajo.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará en el Hotel San Juan, el 15 de noviembre de 2023, a partir de las 2: 00 pm

**Anexo:** Audio de la sesión 08/11/2023

Listado de asistencia

Presentación en PowerPoint

Informe de Gestión

**Elaboró:** Sandra Lorenà López Ruiz

Secretaria Despacho STTM

Estefany Moncayo Sánchez

Asistente Despacho STTM

**Revisó:** JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ

Secretario de Tránsito y Transporte Municipal



## ALCALDÍA DE PASTO

### SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

#### ACTA PARCIAL 002

**FECHA:** San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023  
**HORA:** Desde las 2:00 Pm horas hasta las 6:00 pm horas  
**LUGAR:** Hotel San Juan

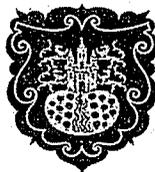
#### ASISTENTES:

JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ	SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
LUCAS PELÁEZ LÓPEZ	GERENTE UT PASTO
FERNANDO CABRERA CASTILLO	SUBSECRETARIO REGISTRO
IVÁN ROSERO BENAVIDES	FINANCIERA STTM
OSCAR JULIÁN BUCHELY GAMBOA	CONTRATACIÓN STTM
JORGE RESTREPO CÁRDENAS	SUBGERENTE OPERATIVO
JAIME RINCÓN SOTO	INTERVENTORÍA
JHON JAIRO MARTÍNEZ	SUBGERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ALEXANDER CHECA ROSERO	DELEGADO OPGI
CARLOS ROSERO TIMANA	SISTEMAS STTM
JUDITH RAMOS	CONTROL INTERNO
LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES	COORDINADOR EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
MARÍA FERNANDA SOLIS	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
CARLOS DELGADO BETANCOURT	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
LUIS FERNANDO MADROÑERO	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
MARIO DELGADO	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
JULY ALEJANDRA PATIÑO	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
ALEXIS CORTES	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE

**Para retomar:** Siendo las 2:00 pm del 15 de noviembre de 2023 en el Hotel San Juan, se retoma la sesión de comisión de empalme a partir del punto No.5 presentación del informe de gestión de concesión según orden del día, en donde se suspendió la anterior sesión, toma la palabra el Dr. Lucas Peláez López Gerente concesión manifiesta que la adjudicación del contrato con concesión fue el 31 de agosto del 2022, este se divide en tres proyectos

1. Modernización de servicios registrales
2. Modernización del apoyo logístico de los agentes de tránsito
3. Modernización del centro de gestión de la movilidad actual

La misión de nuestra entidad es buscar una movilidad sostenible en el departamento de Nariño, encaminados hacia la transformación digital de los servicios, realizando integralidad de estos.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ Contrato de concesión a 15 años (1 año de instalación y 14 años de operación)
- ✓ Acta de inicio 31 de Agosto del 2022
- ✓ Inversión inicial estimada en (\$5.292.000.000)
- ✓ Recaudo y distribución de ingresos a través de Fiducia
- ✓ 48 empleados directos (92% oriundos de Pasto)
- ✓ 30 empleados indirecto a través de proveedores y contratistas
- ✓ Interventoría del proyecto a cargo de:
- ✓ "Consortio Interventoría Tránsito y Movilidad Pasto 2022"

Retoma la palabra el ingeniero John Jairo Martínez el cual da a conocer cada proyecto de la siguiente manera

### 1. Modernización de servicios registrales:

Los trámites realizados en la UT Pasto con los nuevos procesos tienen una duración de 26.40 minutos contamos con dos sedes la norte y la sur , este componente tiene un cumplimiento del 85 % de la siguiente manera: en plataforma tecnológica integración centro de gestión 90%, sede electrónica botón PSE- derechos locales autenticación digital 75 %, contact center Integración Call center Alcaldía 100%, sede ventanillas sede sur 70%, clientes Vip botón PSE – derechos locales 80%, gestión de archivos digitalización de archivos 60 % y proceso de apoyo 100%, las fechas de la UT Pasto que ha realizado hasta el momento: el 21 de noviembre del 2022 fue la entrada en operación sede centro, el 21 de febrero del 2023 inició cobro coactivo Contact Center Outbound e inicio de caja banco, el 3 de marzo del 2023 inició operación archivo y el 8 de mayo del 2023 traslado de archivo a la sede norte, el 12 de junio del 2023 aprobación de la página web informativa Alcaldía, 28 de agosto del 2023 entrada en operación sede norte y el 30 de agosto del 2023 Inicio Contact Center Inbound.

Interviene el Dr. Fernando Cabrera expresa la importancia de las tarifas en los trámites para no perjudicar ni al usuario ni a nuestra entidad, estas tarifas se encuentran en el Concejo Municipal para ser revisadas y así evitar que otros municipios se lleven nuestros usuarios con ofertas más atractivas.

Interviene el Dr. Luis Alfredo Burbano expresa que le preocupa el tema de la contingencia que arranca el 1 de enero en cuanto a la atención en la Secretaría de Tránsito, el Dr. Javier Recalde le responde que tanto la Secretaría de Tránsito como UT Pasto laboran normal en carnavales UT Pasto de lunes a viernes de 8:00am a 5:00 pm jornada continua y sábados de 8: 00 am a 12:00 pm y la Secretaría de Tránsito laborara de lunes a viernes de 8am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm

### 2. Modernización del apoyo logístico de los agentes de tránsito

Tareas ejecutadas el 22 de agosto del 2022 firma de acta de inicio, 23 de marzo del 2023 Aprobación Compra Motocicletas, Distanciómetros, Luxómetros, Alcohosensores, Comparenderas, Radars, Carpas Conos/Maletines, entre junio -julio del 2023 Entrega de: Distanciómetros, Luxómetros, Alcohosensores, Conos, Carpas, el 22 de junio del 2023



## ALCALDÍA DE PASTO

inicio de operación de patios y grúas, 1 de agosto del 2023 notificación formal de inicio de remodelaciones del 4 y 5 piso, 14 de agosto del 2023 inicio de curso alcoholosensores. Este componente tiene un cumplimiento del 90% de la siguiente manera: patios y grúas el 100%, herramientas 88 % comparenderas, radios, equipos sast, adecuación de oficinas aprobación diseños 20 %.

Cuando el agente de tránsito utiliza su comparendera queda comparendo y foto del vehículo esto queda registrado en el software, todo esto también es para grúas y parqueaderos, herramientas que se ha dado a los agentes de tránsito y las capacitaciones en radares de velocidad, alcoholosensores, hay un estudio para colocar foto detección donde se pueda observar por medio de la placa del vehículo cumple con sus documentos en regla , según el plan de desarrollo tenemos que cumplir con seguridad vial por tal razón es indispensable colocar cámaras de fotodetección

### **Herramientas Entregadas:**

- Un Vehículo tipo VAN de 1600cc entregado
- 20 distanciómetros entregados
- 20 linternas entregado
- 8 luxómetros entregados, pendiente entregar 12 por solicitud de la STTMP
- 15 conos entregados, pendiente de entregar 35 por solicitud de la STTMP
- 3 carpas entregadas, pendiente de entregar 7 por solicitud de la STTMP
- 2 sensores de velocidad entregados
- 2 alcoholímetros entregados
- 37 agentes capacitados y certificados en el uso de alcoholosensores, de los 50 agentes de tránsito convocados y llamados para tomar este curso.

### **1. Modernización del centro de gestión de la movilidad actual**

Contamos con dos sedes la norte av. panamericana y la sede centro antigua caja agraria , tenemos sede virtual [www.stpasto.com](http://www.stpasto.com) , tenemos también Contac center 3009135357, No se ha iniciado el cronograma porque no se ha entregado el centro de gestión de movilidad, inicio de estudio de foto detección 23 de enero del 2023, entrega de inventario de hardware el 6 de marzo del 2023, entrega de inventario software 13 de marzo del 2023, entrega manual control de flota 27 de marzo del 2023, inicio estudio ZER 5 de junio del 2023, piloto dispositivos SAST 29 de julio 2023, este componente está en un 40 % sensores 10%, observatorio 0%, gestión de información al usuario 0%, estudios 70%, interviene el Dr. Luis Alfredo expresa que hay que utilizar la tecnología para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad, toma la palabra Dr. Javier expresa que tránsito está a muy poco de mejorar la operatividad por medio de la tecnología, toma la palabra Dr. Jorge Restrepo expresa que la red semafórica es de la administración en algún momento nos sentaremos para hablar del tema para el montaje toma la palabra Dr., Javier la decisión es de la nueva administración, buscar otras alternativas alternas en el tema de oferentes ejemplo electro Sanyo pero es un tema que hay que estudiarlo, el Ing. John se ha identificado que hay muchas limitaciones en este componente nos hemos concentrado en estudios con la secretaria de planeación con líderes sociales, tarifas de parqueaderos.

Jorge Restrepo expresa que la secretaria de planeación tiene que dar el aval para este proceso.

Toma la palabra Dr. Fernando Cabrera el proyecto tiene un esquema organizacional hay un gerente, subgerentes cada uno se encarga de temas del anexo técnico para la



## ALCALDÍA DE PASTO

operatividad de UT-pasto, no existe un único canal de comunicación para agilizar proceso que son de carácter transversal con otras dependencias.

Toma la palabra el Dr. Javier el tema más preocupante es el espacio público ya que se está acaparando espacios en la ciudad y por tal razón hay violencia por este motivo a nuestros agentes de tránsito, quien integran el Consejo de seguridad vial ya se han apropiado del tema en la seguridad de la comunidad este es el escenario para solucionar inconvenientes, lo del ZER se lo maneja con la secretaria de Bienestar Social en cuanto a las zonas azules.

### Aspectos destacados

1. Operación continua a la fecha
2. 25 ventanillas de atención
3. Integración en línea de trámites locales con las plataformas runt y Simit
4. Sincronización automática de comparendos entre el agente y las plataformas Core de atención
5. Agilidad en la prestación de servicio
6. Cajas de recaudos en los centros de atención
7. Atención preferencial
8. Información de trámites y tarifas de forma virtual 7x4
9. Agendamiento de turnos a través de internet
10. Digitalización de imágenes

El Dr. Javier expresa que visitemos la nueva sede panamericana ut pasto para conocer los procesos

Dr. Luis Alfredo pregunta de LA CIA, el Dr. Restrepo dice que se hacen 30 cursos diarios en el cual dentro de los primeros 5 días hábiles después de realizado el comparendo puede pagar la mitad, pero hay que culturizar a la comunidad que tiene que realizar el curso.

A las 5:00 pm la comisión entrante y saliente se dirige a conocer la sede norte av. Panamericana, interviene el Dr. Jorge Restrepo da a conocer los procesos que se realizan como duplicados de tarjeta de propiedad, licencias de conducción, renovación de licencias, traspasos, entre otros, pero lo más importante que se maneja en la sede es lo de archivo

### PROCESO DE ARCHIVO

El Dr. Jorge Restrepo da información del archivo el inicio de la digitalización la entrega y el traslado del mismo se realizó el 8 de mayo del 2023, los pasos para el proceso de archivo es el siguiente:

#### 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- ✓ **El auxiliar de archivo:** Validada la información de la relación enviada y confirma que los documentos lleguen completos y relacionados con el identificador correspondiente y entregará al competente lo que ya se encuentra escaneado y lo pendiente al área de escaneo.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** En caso de encontrar fallos de relación, errores en el identificador entre otros, realizará la observación en la relación.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ **El auxiliar de archivo:** Deberá colocar la fecha, día, mes, año y hora de la recepción de los documentos, colocará su firma y/o nombre.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Deberá escanear la relación y guardarla en la carpeta señalada para contener los recibidos y evidencia de la recepción de los documentos.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Deberá distribuir los documentos para escanear, o escaneados para el procesamiento de archivo de los mismos.

### 2. ESCANEADO DE DOCUMENTOS

- ✓ **El auxiliar de archivo (Escáner):** Deberá receptor los documentos pendientes de escanear.
- ✓ **El auxiliar de archivo (Escáner):** Deberá seleccionar los documentos que no han sido escaneados, seleccionará los documentos y pasará a selección para enrutar de acuerdo al identificador (placa o número de identificación).
- ✓ **El auxiliar de archivo (Escáner):** Deberá revisar que los documentos tengan el orden adecuado, eliminar los ganchos y grapas de los mismos.
- ✓ **El auxiliar de archivo (Escáner):** Deberá ingresar al sistema de información local, portal de gestión de digitalización ingresando Login y Password, dar clic en el botón ingresar.

### 2. DESGLOSE Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS

- ✓ **El auxiliar de archivo (archivar):** Debe distribuir las placas por la primera letra en el espacio definido para tal fin.
- ✓ Una vez distribuido, tomará cada letra y la enrutará, separando motos de vehículos y organizando alfanuméricamente la producción.
- ✓ **El auxiliar de archivo (archivar):** Toma los trámites y documentos seleccionados y enrutados, se desplaza a los módulos de acuerdo con las numeraciones.
- ✓ **13.** El analista o persona autorizada, solicita a través del Drive, la imagen colocando los datos correspondientes.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** deberá validar la solicitud en el drive, el cual presenta la información.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** deberá validar la solicitud en el drive, el cual presenta la información.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Recoge la pestaña, ingresa al módulo o sitio correspondiente y retira la carpeta, dejando la pestaña como guía de la salida del registro físico, como se muestra en el ejemplo.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Reporta o entrega la carpeta física al auxiliar de archivo, encargado de digitalizar el registro
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Una vez se realizar el escaneo de documentos y se encuentre cargados, se procede a marcar carpetas
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Deberá foliar el registro en el margen superior derecho de los documentos.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ **El auxiliar de archivo:** Deberá colocar el gancho plástico en la carpeta, reemplazar si esta está en mal estado; marcar el registro correctamente y colocar los documentos de manera cronológica en la carpeta física, cerrar el gancho plástico adecuadamente.
- ✓ **El auxiliar de archivo:** Una vez termine el procedimiento de organización pasará para que se realice el procedimiento de archivo.

**CONVOCATORIA:** La tercera sesión de empalme se realizará en las diferentes dependencias de la secretaría de Tránsito, el 22 de noviembre de 2023, a partir de las 4:00 pm

**Anexo:** Audio de la sesión 15/11/2023  
Listados de asistencia  
Presentación en PowerPoint

**Revisó:** JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ  
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal

**Elaboró:** Sandra Lorena López Ruiz  
Secretaría Despacho STTM  
Estefany Moncayo Sánchez  
Asistente Despacho STTM



**ALCALDÍA DE PASTO**

**SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE MUNICIPAL**

**ACTA PARCIAL 003**

**FECHA:** San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023  
**HORA:** Desde las 4:00 pm horas hasta las 6:00 pm horas  
**LUGAR:** Despacho Secretaría de Tránsito y Transporte

Una vez terminada las sesiones de empalme con las diferentes comisiones en la subsecretarías y dependencias de la Secretaría de Tránsito se surte acta por cada mesa de trabajo, las cuales se adjuntan a la presente acta.

- ✓ Acta parcial subsecretaría de movilidad
- ✓ Acta parcial subsecretaría de registro
- ✓ Acta parcial subsecretaría de seguridad vial y control operativo
- ✓ Acta parcial dependencia inspecciones
- ✓ Acta parcial dependencia sistemas
- ✓ Acta parcial dependencia Jurídica
- ✓ Acta parcial dependencia Financiera

**ASISTENTES:**

JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ	SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
JHON JAIRO DELGADO ROJAS	SUBSECRETARIO OPERATIVO
LUIS JAIME GUERRERO RUALES	SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD
FERNANDO CABRERA CASTILLO	SUBSECRETARIO REGISTRO
IVÁN ROSERO BENAVIDES	FINANCIERA STTM
OSCAR JULIÁN BUCHELY GAMBOA	CONTRATACIÓN STTM
ALEXANDER CHECA ROSERO	DELEGADO OPGI
CARLOS ROSERO TIMANA	SISTEMAS STTM
LUIS ALFREDO MARTÍNEZ MUÑOZ	JURÍDICA
FELIPE CHÁVEZ CORAL	INSPECCIÓN PRIMERA
FABIO PUERRES DELGADO	INSPECCIÓN SEGUNDA
JUAN PABLO GUERRERO DORIA	inspección TRES
JUDITH RAMOS CÓRDOBA	CONTROL INTERNO
LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES	COORDINADOR EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
CARLOS LUCIANO DELGADO BETANCOURT	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
LUIS FERNANDO MADROÑERO	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
MARIO IVAN DELGADO	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
JULY ALEJANDRA PATIÑO	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE
ALEXIS FRANCISCO CORTÉS M.	EQUIPO EMPALME ADMÓN. ENTRANTE



## ALCALDÍA DE PASTO

Para retomar: Siendo las 4:00 pm horas del 22 de noviembre de 2023 en la secretaría de Tránsito Municipal, se retoma la sesión de comisión de empalme para ACLARACIONES de la primera acta. El Dr. Javier Recalde da la bienvenida a los asistentes de la comisión de empalme, subsecretarios, jefes de oficina, control interno y planeación, posteriormente da información relacionada con los temas de AVANTE, el SETP y el estado de los mismos; como primer punto, sobre la infraestructura en algunos barrios noroccidentales de la ciudad ya han sido terminados como por ejemplo el barrio Mariluz ya se encuentra terminado y solo en algunos barrios falta cosas que son de "menor impacto", son necesarios complementarlos, por otro lado dentro de infraestructura está el tema de Ciclorrutas y AVANTE en donde se tiene el compromiso en ampliar los corredores de kilómetros de ciclorruta ya que esto es lo que crea metas al municipio, es importante entender que cuando se habla de infraestructura dentro de esos corredores va a circular transporte público; Lo segundo ya es un tema tecnológico como es el sistema semafórico que es directamente de la Secretaría de Tránsito, este año se ha resaltando el trabajo de AVANTE, de la STTM, secretaría General, secretaría de hacienda, Almacén general de la STTM, subsecretaria de movilidad con su personal profesional y técnico ya que se ha realizado de manera juiciosa y minuciosa durante un año el levantamiento de la información para el tema de intersección semafórica y el estado en que se recibió, por esta razón se solicitó a AVANTE la información y el estado bueno o malo, sin embargo debe quedar claro que hay información técnica en cada intersección semafórica, se exigió planos y material fotográfico de cada intersección semafórica, en cuanto al acta de recibido se hace desde AVANTE hacia el municipio y este lo encabeza secretaría general, quien administra los bienes del municipio y en conjunto con almacén general e infraestructura se ha realizado la valoración de lo que se está recibiendo. Este sistema semafórico tiene más de 10 años y está evaluado en más de veinte mil millones de pesos, la preocupación frente a este tema radica en que se envió un oficio desde el área financiera de la STTM a secretaría de hacienda manifestando que se haga un ajuste presupuestal para el año 2024 buscando las fuentes de financiación de recursos de aproximadamente \$7.000.000.000 millones de pesos para la actualización semafórica ya que es una necesidad por el tema de seguridad vial.

El Dr. Nicolás Toro está enterado del tema, sin embargo, es necesario que se tenga en cuenta el presupuesto para el año 2024 con el fin de revisar ese gasto y buscar orden de financiación en lo posible que sea propia de la secretaría de tránsito y por parte de la secretaría de hacienda debe garantizarnos esa financiación. Como tercer punto está el tema tecnológico y el tema de operación del sistema de recaudo el cual se encuentra en curso, en cuanto al sistema de control de gestión tiene dos situaciones: una en particular que presentaron los transportadores en el año 2017-2018 en la alcaldía del Dr. Harold Guerrero en donde se buscaba la implementación y articulación de la unión temporal ciudad sorpresa, en ese momento serían 100 de unión temporal, los cuales no se ajustaron en esos cuatro años y no hubo apropiación por parte de los transportadores. En el año 2020 hubo una dificultad porque venían desconectados a tal punto que ya no estaban trabajando de la mano, sino que cada operador trabajaba por su propio lado, por lo tanto teniendo en cuenta lo anterior aquí hay dos dificultades derivadas de esa situación, el primero es de carácter administrativo, ya que la unión temporal como su nombre lo dice actúan por escenario temporal, ósea sin responsabilidades, entonces esa dificultad género primero que todo que el sistema no se adoptará y hoy por hoy aquí en Pasto sigue operando transporte público colectivo legalmente estamos en esa transición a un paso de llegar al sistema estratégico de transporte, pero la realidad es que legalmente se sigue conciliando con la UT y no se ha podido llegar a ese punto



## ALCALDÍA DE PASTO

donde SETP opere como se quiere por parte del Gobierno Nacional. Hay dificultades administrativas, pero más que la administración de los operadores ellos argumentan incumplimiento de la administración, lo cual no ha sido cierto y desafortunadamente en el 2020 año de pandemia donde se paralizó la economía y la operación del SETP quedó en cero, hubo desconexión del sistema y más o menos entre julio y agosto se empieza a retomar el tema y darle otro manejo, en el mes de octubre se retoma la prestación del servicio en condiciones de COVID, justo para ese año era necesario el cambio de la flota, pero varios propietarios no lo hicieron porque no se sabía que iba a suceder con lo del COVID, en ese momento con esa parálisis la movilidad fue mínima, incluso cuando ya se operaba era catastrófico porque había restricciones por lo del COVID en cuanto al distanciamiento de un metro entre persona y persona, entonces esto no compensaba los requerimientos, detrás de todo esto hubo varios propietarios que no sacaron sus vehículos y eso afectó la operación paralelamente, es importante recordar que el Gobierno Nacional expidió la ley 2198 impacto social incluso la 2197 que son las que manejan el componente social y lo primero que estableció fue algunos ajustes a los sistemas masivos de transporte y los estratégicos. La ley 2197 iba a dar unos subsidios para las empresas que estuvieran operando SETP pero como no se unieron las cuatro empresas para operar en el municipio no recibieron los subsidios que les ofrecía el Gobierno Nacional. Con la ley 2198 castiga un poco la operación del SETP porque esta ley les da vida útil a los vehículos de transporte de cuatro años, por tal razón 48 vehículos de diferentes empresas tendrán que hacer reposición el próximo año 2024. El cuarto punto frente al SETP es que ha habido un diálogo permanente entre AVANTE y la administración y transportadores en cuanto a ajustes a los actos administrativos de operación del SETP, se han venido haciendo ajustes jurídicos obviamente beneficiando el interés colectivo a los transportadores y paralelamente se ha iniciado investigaciones administrativas, algunas de manera directa, otras de manera oficiosa; otras por quejas de los ciudadanos y quejas de otras entidades, en este caso nos hemos soportado con AVANTE en cuanto a la información del servicio de flota. Cada año se ha realizado auditoría a todas las empresas, tanto a las 7 empresas de transporte público colectivo como a las empresas de taxis, se les ha hecho visita técnica, operativa, jurídica y financiera, incluso en el tema del SETP nos hemos dado la tarea de realizar auditorías adicionales para saber cuántos equipos de operación estaban operando. Con esta información para lo que es el SETP ha venido trabajando AVANTE despacho de la alcaldía y secretaría de tránsito haciendo todo el análisis jurídico, técnico y legal frente a este tema. Otro tema es el fondo de estabilización tarifaria, es una meta del plan de desarrollo, de la cual es importante tener en cuenta la implementación tarifaria, pero socialmente no es lo ideal, la segunda opción es mediante fondos del municipio a través de la Secretaría de Hacienda o como tercera opción se tendría las multas generadas por secretaría de tránsito. Este es un tema que lo tendrá que realizar el grupo del Dr. Nicolas Toro porque el gobierno Nacional le va a exigir lo de las tarifas FED, que es un valor de compensación del operador lo cual lo compensa el municipio por no cumplimiento de la operación del sistema, cuando hay descompensación se coge del FED para que no haya pérdida, como se puede utilizar como no se puede utilizar.

El Dr. Luis Alfredo Burbano pregunta: ¿Si se determinó un porcentaje de las multas para alimentar el fondo? El Dr. Javier Recalde responde: Que del 60 % la Secretaría de Tránsito presupuestalmente dejó un 1% el cual es muy bajo para cualquier proceso a realizar, por lo tanto esto es un tema de análisis financiero que hay que revisar con el Alcalde, secretario de hacienda, AVANTE, y transportadores.

En cuanto al valor tarifario hay otros componentes como: valores especiales, compensatorios, adulto mayor, población escolar que se puede solucionar con el



## ALCALDÍA DE PASTO

sistema de recaudo es un tema con mucha insistencia en esta administración donde el operador pueda ofertar sus servicios esto se realiza en otras partes de Colombia, interviene el Ing. Luis Jaime Guerrero dice que lo que se ha realizado en esta administración fue el decreto 013 del 2022 donde se reestructuró como tal el sistema de transporte público ya no funciona como Unión Temporal sino como cuatro operadores la capacidad era de 503 vehículos ahora es de 420 vehículos, el último decreto es el 180 del 2023 aquí están lo de los plazos para el cumplimiento de los hitos los cuales se vencen el 30 de junio del 2024, otro tema preocupante es los vehículos en chatarrización hay empresas que van a quedar descapitalizadas ya que los propietarios no quieren hacer la reposición de su vehículos el tema de transporte en pasto y en otras ciudades intermedias donde existe el sistema estratégico están en crisis, el Dr. Luis Alfredo Burbano pregunta ¿si el Ministerio conocía los cambios que se originaron con la expedición del decreto?. El Dr. Javier Recalde responde EL Ministerio de transporte conoce la situación lo que le van a exigir a la administración entrante y al nuevo Secretario de Transito un transporte de servicio eficiente en este tema si hay que estar bien atentos en el 2024 con la Subsecretaría de Movilidad un monitoreo permanente en cuanto a la reposición de equipos, al cumplimiento de la operación, el sistema de recaudo y muchas cosas se tienen que dar en el 2024 el SETP tiene que operar en este contexto hemos dado cumplimiento a todos los requerimientos; en cuanto a las tarifas se ha desarrollado un proceso concertado de acuerdo a lo que arroja a la ficha técnica, en el tema de tarifas de taxis hemos tenido dificultad sobre el alza de precio en el combustible en las tarifas las últimas tarifas fue un decreto que se trabajó con los transportadores en ese decreto si quedó consignado un artículo donde debe haber avance en tecnología para más facilidad y seguridad al usuario en pedir el servicio como por ejemplo datos del conductor, costo de acuerdo a la distancia de la carrera, entre otros

Interviene el Dr. Luis Alfredo Burbano habla sobre el levantamiento de actas las cuales la primera y segunda sesión quedaría en una sola acta para ser firmada el próximo 28 de noviembre del 2023, las dependencias que fueron visitadas este día 22 de noviembre del 2023 por diferentes funcionarios de empalme tendrán que cada una levantar acta y subirlas a google drive para ser revisadas por el grupo de empalme y anexarlas al acta inicial.

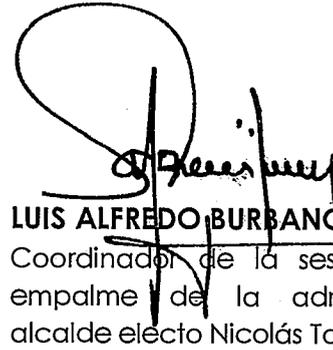


**ALCALDÍA DE PASTO**

Se firma en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023.

**6. Firma de acta final**

  
**JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ**  
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal

  
**LUIS ALFREDO BURBANO FUENTES**  
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante alcalde electo Nicolás Toro

  
**JUDITH RAMOS CORDOBA**  
Delegado QCI

  
**ALEXANDER CHECA ROSERO**  
Delegado OPGI

**Anexo:** Audios de la sesión 22/11/2023  
Listado de asistencia

  
**Revisó:** JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ  
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal

**Elaboró:** Sandra Lorena López Ruiz   
Secretaría Despacho STTM  
Estefany Moncayo Sánchez   
Asistente Despacho STTM



**ALCALDÍA DE PASTO**

**TERCERA SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023  
DEPENDENCIAS: INSPECCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL**

**ACTA PARCIAL 001**

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023  
HORA: Desde las 14:30 horas hasta las 15:30 horas  
LUGAR: Inspecciones de Tránsito Municipal STTMP.

**ASISTENTES:**

MARIO DELGADO	Comisión de empalme administración entrante
FELIPE CHAVES CORAL	Inspector Primero de Tránsito
FABIO ANTONIO PUERRES DELGADO	Inspector Segundo de Tránsito
JUAN PABLO GUERRERO DORIA	Inspector Tercero de Tránsito

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del informe de gestión de Inspecciones de Tránsito.

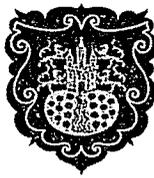
**DESARROLLO:**

A la presente reunión comparecen:

El Doctor MARIO DELGADO, en su calidad de delegado de la Comisión de Empalme Administración entrante.

Los doctores FELIPE CHAVES CORAL, FABIO ANTONIO PUERRES DELGADO y JUAN PABLO GUERRERO DORIA, en su calidad de Inspectores Primero, Segundo y Tercero de Tránsito, respectivamente.

El delegado de la Comisión de Empalme de la Administración entrante, explica el objeto de la diligencia, solicitando se le brinde información acerca de las funciones que les compete ejercer a los Inspectores de Tránsito Municipal, del personal de planta y el personal por contratación que se encuentra a cargo de cada una de las Inspecciones; se da a conocer las dificultades que se presentan en el ejercicio de las funciones, sugiriendo las recomendaciones para el mejoramiento del servicio.



## ALCALDÍA DE PASTO

Los Señores Inspectores de Tránsito, informan al Señor delegado de la Comisión de Empalme, que el informe correspondiente a las Inspecciones, en su debida oportunidad fueron presentadas y hacen parte del Informe General de Gestión de la STMP, que se entregará a la Comisión de Empalme.

Por parte de los Inspectores, informan que les corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Resolver los procesos contravencionales, que se desarrollan por solicitud de los presuntos infractores, cuando no están de acuerdo con las infracciones impuestas, así mismo, resolver los procesos contravencionales en los cuales el presunto infractor no ha solicitado audiencia (Art. 136 ley 769 del 2002).
- Expedir órdenes de salida de vehículos automotores inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito que contemplan dicha medida.
- Brindar respuesta oportuna a los derechos de petición formulados por la ciudadanía o entidades.
- Atender los despachos comisorios provenientes de los diferentes juzgados, relacionados con la inmovilización y secuestro de vehículos automotores.

En cuanto al personal que labora en las inspecciones se tiene:

Personal	Inspección I	Inspección II	Inspección III
Auxiliares de planta	1	3	2
Auxiliares provisionales	1	0	0
Contratistas	3	2	3

Igualmente, para el cumplimiento de los Despachos comisorios a cargo de las tres Inspecciones, se encuentra asignada la contratista Dra. DIANA FLORES.

Respecto a las diversas dificultades que inciden en el oportuno y eficiente cumplimiento del deber funcional, se encuentran:

- Equipos de cómputo e impresión, que han cumplido su vida útil.
- Deficiente conexión al servicio de internet.
- Falta de personal para actividades de archivo, atención al público.
- Falta de capacitación del personal de planta, provisionales y contratistas.



## ALCALDÍA DE PASTO

- Falta de capacitación del personal operativo de la secretaria de tránsito y transporte, respecto a la correcta elaboración de órdenes de comparendo, manejo del alcohosensor.
- Incompleta migración de la información del antiguo sistema MERCURY al actual sistema MOVILIZA.
- Falta de automatización del sistema MOVILIZA, para sancionar procesos contravencionales de tránsito, que no han sido objetados por los presuntos infractores (fallos automáticos).
- Condicionamiento al que se somete a los usuarios con respecto a los pagos de patios y grúa, lo cual retarda la generación de la orden de salida.
- Falta de espacio y mobiliario para el adecuado manejo del archivo documental.

Antes de dar por terminado la sesión de empalme se emiten las siguientes conclusiones.

- Revisar procedimiento de órdenes de salida
- Revisar Personal asignado a las Inspecciones de Tránsito
- Capacitación del personal asignado a las Inspecciones
- Capacitación a personal operativo en la elaboración de comparendos
- Capacitación a operadores de alcohosensor en cuanto a su uso técnico y al procedimiento que se debe desarrollar en aras de garantizar el debido proceso, el respeto a la dignidad humana y la plenitud de garantías al presunto infractor.
- Dotación de equipos de cómputo e impresoras que cumplan con los requerimientos técnicos.
- Instalación de una red de internet de alta velocidad.

### 1. Firma del acta parcial

Una vez finalizada la socialización del informe de gestión, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme, correspondiente a las tres Inspecciones de Tránsito Municipal, manifestando que se recibe a conformidad la información entregada.

Toma la palabra el Dr. MARIO DELGADO, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.



**ALCALDÍA DE PASTO**

*[Firma manuscrita]*

**MARIO DELGADO**  
Delegado Comisión de Empalme Administración Entrante

**FELIPE CHAVES CORAL**  
Inspector I de Tránsito

**FABIO ANTONIO PUERRES DELGADO**  
Inspector II de Tránsito

*[Firma manuscrita]*  
**JUAN PABLO GUERRERO DORIA**  
Inspector III de Tránsito



## ALCALDÍA DE PASTO

### SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – OFICINA REGISTRO SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PASTO

#### ACTA PARCIAL 001

**FECHA:** San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023  
**HORA:** Desde las 2:15 horas hasta las 3:30 horas  
**LUGAR:** Oficina de Registro STTM

#### ASISTENTES:

DR. FERNANDO CABRERA CASTILLO	SUBSECRETARIO DE REGISTRO
JORGE RESTREPO CARDONA	SUBGERENTE DE OPERACIONES UT SERT PASTO
BAYRÓN MARTÍNEZ	INTERVENTOR TÉCNICO
CRISTHIAN TOBAR	INTERVENTOR JURÍDICO

El día veintidós (22) de noviembre de 2023, a las dos y cinco de la tarde (2:05 PM), en las dependencias de la Subsecretaría de Registro se presentaron los señores: Jorge Restrepo Cardona - Subgerente de Operaciones UT SERT Pasto, Bayrón Martínez - Interventor Técnico, Cristhian Tobar - Interventor Jurídico y el Doctor Fernando Cabrera Castillo - Subsecretario de Registro de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Con el fin de absolver dudas frente al Contrato de Concesión No. 20221689, esperando la visita de la comisión de empalme del Alcalde electo.

Sin embargo, el Doctor Luis Alfredo Burbano, jefe de dicha comisión, afirmó que en las dos sesiones anteriores se había acordado suficientemente los temas de la Subsecretaría de Registro, por lo tanto, no realizaría más visitas e indagaciones, solo solicita se le alleguen los informes de gestión del Contrato de Interventoría desde el inicio del contrato a septiembre de 2023.

Por lo tanto, la visita se entendía atendida, sin otro particular está Subsecretaría se permite adjuntar los informes solicitados y a concluir de esta manera la tercera sesión de empalme.

Toma la palabra la Dra./el Dr. Fernando Cabrera Castillo, quien agradeció a los asistentes por su presencia en el desarrollo de la sesión y dio por terminada la jornada de trabajo.

①

ATM



**ALCALDÍA DE PASTO**

Se firma en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.

  
DR. FERNANDO CABRERA CASTILLO  
**SUBSECRETARIO DE REGISTRO**

  
JORGE RESTREPO CARDONA  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES UT SERT  
PASTO**

  
BAYRON MARTINEZ  
**INTERVENTOR TÉCNICO**  
*2 hojas fuente*

  
CRISTHIAN TOBAR  
**INTERVENTOR JURÍDICO**

Anexos: Listado de asistencia  
Registro fotográfico  
Informes interventoría contrato de Concesión No. 20221689 de Agosto de 2022 hasta Agosto de 2023



  
Elaboró: Fernando Cabrera Castillo  
**SUBSECRETARIO DE REGISTRO**



## ALCALDÍA DE PASTO

### SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – ÁREA FINANCIERA

#### ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 23 de noviembre de 2023  
HORA: Desde las 14:15 horas hasta las 14:50 horas  
LUGAR: Oficina Financiera

#### ASISTENTES:

Carlos Delgado B.	Comisión de empalme administración entrante
Iván Eduardo Rosero Benavides	Profesional Universitario Área Financiera STTM

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Espacio de diálogo.

#### DESARROLLO:

Toma la palabra el Sr. Iván Eduardo Rosero Benavides, Profesional Universitario de la oficina financiera, quien brinda un saludo y da la bienvenida al delegado de la comisión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien brinda un saludo al presente.

Toma la palabra Dr. Carlos Delgado, quien manifiesta que el proceso de empalme se hace en aras de que la transición salga de la mejor manera posible, en bien del municipio y de toda la comunidad, y para ello se requiere que se haga claridad en unos puntos específicos.

¿Cuál es el costo mensual del personal de nómina y el personal de contratación por OPS?

Para lo cual, desde la oficina financiera, previa solicitud vía correo electrónico, se proporcionará copia de la nómina del mes de octubre.

El Dr. Carlos Delgado, pregunta ¿cuál es el valor de la cartera por deudores morosos hasta la fecha? Y, ¿qué mecanismos se han adoptado para su recuperación?

Toma la palabra el Dr. Iván Rosero, quien manifiesta que la cartera asciende aproximadamente a 120.000 millones de pesos, de la cual, un alto porcentaje se



## ALCALDÍA DE PASTO

encuentra prescrita, pues son comparendos de 2016 y años anteriores. En la actualidad existe la dependencia de cobro coactivo en la oficina jurídica que se encarga de todo el proceso y las gestiones de cobro. La concesión (UT Servicios de Transito Pasto) apoya en las actividades de notificación y ubicación de los deudores.

El Dr. Carlos Delgado, solicita una copia del decreto de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos.

El Dr. Carlos Delgado, pregunta sobre los ingresos por multas, que se hacen dentro del municipio y por fuera del municipio. ¿Cómo es ese procedimiento? ¿Cómo lo hacen?

Desde la oficina financiera se aclara que los comparendos impuestos y pagados en la ciudad de Pasto se denominan recaudo interno o local, e ingresa a la fiducia que administra los recursos objeto de dispersión con la concesión. Y aquellos comparendos impuestos dentro de la jurisdicción de la ciudad de Pasto, pero pagados en una ciudad diferente o a través del portal web de SIMIT, se denomina recaudo externo.

Toma la palabra Dr. Carlos Delgado, quien manifiesta que la evidente disminución del número de comparendos impuestos en la actualidad en comparación con el año 2020 tiene incidencia directa sobre las finanzas de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, y aunque es un tema de competencia de la Subsecretaría operativa, pero que se debe hacer el respectivo análisis y seguimiento.

El Dr. Carlos Delgado, indaga acerca de las inversiones realizadas en las instalaciones donde opera la Subsecretaría Operativa, en la Avenida Santander.

El Dr. Iván Rosero manifiesta que se han realizada algunas actividades de mantenimiento y reparaciones locativas, mas no intervenciones significativas a la infraestructura.

El Dr. Carlos Delgado, pregunta ¿Por qué los gastos fueron mayores que los ingresos en el año 2021?

Ese comportamiento es consecuencia de la pandemia por covid-19 en el año 2020. Algunos contratos de suministros y/o servicios que se debieron ejecutar en ese año, tuvieron que trasladarse a la vigencia 2021, haciendo que los gastos se incrementaran y fueran mayores que los ingresos.

Toma la palabra Dr. Carlos Delgado, quien manifiesta que, de acuerdo al decreto 0176, el 26 de septiembre del 2013, se realizó un traslado presupuestal de recursos de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal por valor de 7.764.319.830. ¿A dónde se hizo ese traslado?



## ALCALDÍA DE PASTO

El Dr. Iván Rosero manifiesta que el traslado presupuestal fue realizado por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, sin que el Dr. Javier Recalde en cabeza de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal fuese informado o tuviese conocimiento al respecto. Se hace la aclaración que, a la fecha, el traslado es únicamente presupuestal, pues los recursos aún se encuentran en las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

El Dr. Carlos Delgado interviene manifestando que, con la entrada en funcionamiento de la concesión, la Secretaría de Tránsito dejó de percibir el 100% de sus ingresos. Por lo tanto, es necesario realizar un seguimiento a los ingresos y realizar una disminución de los gastos de funcionamiento. La pregunta es, ¿Ustedes tienen algún proyecto para disminuir estos gastos?

Desde la oficina financiera se manifiesta que, así como la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal dejó de percibir la totalidad de los ingresos, también dejó de incurrir en ciertos gastos que ahora están en cabeza de la concesión. Y que el contrato, en sus anexos técnicos es preciso en las inversiones que son necesarias y que deberá cumplir la Unión Temporal.

Para terminar, toma la palabra el Dr. Iván Rosero, quien requiere que las solicitudes de documentos e información adicional se realicen mediante el correo electrónico oficial.

Una vez finalizada la reunión entre los asistentes, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme de la Oficina Financiera de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, manifestando que se recibe a conformidad la información entregada.

Toma la palabra el Dr. Iván Rosero, quien agradece al Dr. Carlos Delgado su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023.

**IVÁN EDUARDO ROSERO BENAVIDES**

Profesional Universitario  
Oficina Financiera STTM Pasto

**CARLOS DELGADO BETANCOURTH**

Delegado de comisión de empalme de la  
administración entrante



**SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PASTO**

**ACTA PARCIAL 001**

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023  
HORA: Desde las 2:15 horas hasta las 3:30 horas  
LUGAR: Oficina Jurídica STTM

**ASISTENTES:**

JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO	Comisión de empalme administración entrante
JUDITH RAMOS	Delegada OPGI
LUIS ALFREDO MARTÍNEZ MUÑOZ	Jefe Oficina Jurídica STTM
DIANA PRISCILA MOSQUERA CARVAJAL	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del informe de gestión de la Oficina Jurídica.

**DESARROLLO:**

Toma la palabra el Dr. LUIS ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ, Jefe de la Oficina Jurídica STTM, quien brinda un saludo a los asistentes

Toma la palabra el Dr. LUIS ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ, Jefe de la Oficina Jurídica STTM, quien da la palabra a cada uno de los asistentes para que se presenten.

Luego toma la palabra la Dra. JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO, delegada de comisión de empalme de la administración entrante quien brinda un saludo a los asistentes y un saludo en nombre del Alcalde electo Dr. NICOLAS TORO MUÑOZ.



Posteriormente se presentan el delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión y el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

Toma la palabra la el Dr. LUIS ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ, Jefe de la Oficina Jurídica STTM, quien presenta el informe de gestión de la Oficina Jurídica STTM, así:

**CAPITULO I.**

- Estructura Administrativa De La Oficina Jurídica
  - Creación Oficina Jurídica
  - Funcionamiento
  - Conformación De Los Grupos De Trabajo: Para efectos de poder cumplir el conjunto de tareas y funciones asignadas al Asesor Jurídico, se ha determinado una organización de hecho, la cual es fijada por el responsable de la Oficina Jurídica, como se indica más adelante, advirtiendo que dicha organización no es estática, cambiante, de acuerdo a las necesidades y requerimientos funcionales, a las novedades que se presenten, ya de índole legal, como sociales.
- ✓ Grupo de trabajo de apoyo a la asesoría jurídica: Encargados de proyectar actos, actas y documentos, en respuesta a los diferentes derechos de petición que se radican en la Secretaría de Tránsito. En este grupo se encuentran 3 contratistas:

JOHN EDISSON RIASCOS CARLOSAMA	Abogado Contratista – Oficina Jurídica STTM
LILIANA RIVAS MUÑOZ	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM
LIZETH BENAVIDES	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM

- ✓ Grupo de trabajo transversal: Encargados del archivo de la documentación emitida por la Oficina Jurídica, de llevar la correspondencia y revisión de correo electrónico. En este grupo se encuentran 7 contratistas Y 2 funcionarios de planta:



AURA MARIA CHAVES	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM
JESUS GUILLERMO CASTILLO	Auxiliar Contratista – Oficina Jurídica STTM
ÁLVARO FELIPE DELGADO	Auxiliar Contratista – Oficina Jurídica STTM
JANETH ELIZABETH CRIOLLO	Auxiliar Contratista – Oficina Jurídica STTM
OMAR ENRIQUE NARVAEZ	Técnico Operativo
MARCELA GUERRERO	Auxiliar Contratista – Oficina Jurídica STTM
AURA JANETH INSUASTY	Auxiliar Contratista – Oficina Jurídica STTM
HAROLD BRAVO	Auxiliar Contratista – Oficina Jurídica STTM
MARCELINO GUSTIN	Técnico Operativo

- ✓ Grupo de trabajo de jurisdicción coactiva: Encargados de la emisión de los mandamientos de pago, apertura de las acciones de cobro de los comparendos adeudados y estudio de bienes. En este grupo se encuentran 2 contratistas:

DIANA PRISCILA MOSQUERA CARVAJAL	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM
CAROLINA ALEXANDRA GUERRERO RODRÍGUEZ	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM

- ✓ Grupo de trabajo de transporte: Encargados de las aperturas de investigación de las infracciones al transporte, allanamientos y todo el proceso sancionatorio de transporte. En este grupo se encuentran 3 contratistas:

SANDRA YAMILE MELO CAICEDO	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM
TATIANA BUCHELI	Judicante Contratista – Oficina Jurídica STTM
CAMILO ESTEBAN ARTEAGA	Abogado Contratista – Oficina Jurídica STTM

VF



- ✓ Grupo de trabajo de medidas cautelares: Encargados de registrar y levantar las medidas cautelares emitidas por las autoridades judiciales y administrativas, sobre vehículos matriculados en Pasto. En este grupo se encuentran 2 contratistas:

DIANA MILENA BOLAÑOS PARRA	Abogada Contratista – Oficina Jurídica STTM
NAREM MAURICIO ARGOTY	Abogado Contratista – Oficina Jurídica STTM

## **CAPÍTULO II. ACCIONES DE COBRO:**

- **AÑO 2020:** Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se generaron 10.716 mandamientos de pago.
- **AÑO 2021:** Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se generaron 19.365 mandamientos de pago.
- **AÑO 2022:** Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se generaron 6.408 mandamientos de pago.
- **AÑO 2023:** Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se generaron 18.778 mandamientos de pago.

## **CAPÍTULO III. SOPORTES DOCUMENTALES**

Con respecto al soporte documental de las acciones de cobro relacionadas anteriormente, se tienen archivos físicos de los mandamientos de pago generados hasta el año 2021, de los años 2022 y 2023 no se tiene archivo o carpeta física por falta de impresora o fotocopidora industrial para su respectiva impresión, por lo tanto se encuentran digitalizados.

**CAPÍTULO IV. COBROS PERSUASIVOS:** Se aclaró, que según el contrato de concesión suscrito entre el Municipio de Pasto y la Unión Temporal de Servicios de Tránsito, el cobro persuasivo se encuentra a cargo de la STTM, en apoyo de la UT SERT PASTO, la cual inició su operación y apoyo a la Oficina de Cobro Coactivo, en el mes de febrero hogaño. Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de octubre de 2023, se realizaron los siguientes cobros persuasivos:



MES	No. COBROS PERSUASIVOS
FEBRERO	3.492
MARZO	153.505
ABRIL	77.425
MAYO	183.107
JUNIO	69.676
JULIO	62.762
AGOSTO	52.085
SEPTIEMBRE	64.979
OCTUBRE	50.485
<b>TOTAL</b>	<b>717.516</b>

#### **CAPÍTULO V. DERECHOS DE PETICIÓN Y ACCIONES CONSTITUCIONALES:**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2023, ingresaron a la Oficina Jurídica 5744 derechos de petición, relacionados de la siguiente manera:

MES	No. DERECHOS DE PETICIÓN
ENERO	347
FEBRERO	442
MARZO	586
ABRIL	477
MAYO	765
JUNIO	962
JULIO	675
AGOSTO	585
SEPTIEMBRE	302

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAIC Calle 18 No. 19-54 Centro



OCTUBRE	603
<b>TOTAL</b>	<b>5744</b>

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2023, ingresaron a la Oficina Jurídica 186 acciones de tutela, relacionadas de la siguiente manera:

MES	No. TUTELAS
ENERO	15
FEBRERO	17
MARZO	11
ABRIL	15
MAYO	17
JUNIO	19
JULIO	24
AGOSTO	26
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	26
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>

CONCEDIDAS	25
NEGADAS	161
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>

**CAPÍTULO VI. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO:** Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2023, se realizaron las siguientes actuaciones en el área de transporte público:



ACTUACIÓN	No. DE ACTUACIONES
ALLANAMIENTOS	25
ARCHIVADOS	190
FALLADOS CON MULTA	5
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	40
APERTURA DE INVESTIGACIÓN	99
AUTOS QUE AVOCAN	79
NOTIFICACIONES IUIT	79
CITACIONES NOTIFICACIÓN	79
DESCARGOS	19
REVOCATORIAS	9
AUTOS PRACTICA DE PRUEBAS	18
AUTO ACUMULACIÓN	3
<b>TOTAL</b>	<b>645</b>

**VII. ACTUACIONES EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO:** Es menester aclarar, que la Oficina Jurídica – Área de Cobro Coactivo, adelanta desde su inicio los procesos administrativos de cobro coactivo, siguiendo lo dispuesto en el Estatuto Tributario Nacional, por lo tanto, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2023, se realizaron las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	No.
AUTOS QUE AVOCAN CONOCIMIENTO	15.620
SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	11.753
EMBARGOS DEUDORES	3.338
AUTOS DE ARCHIVO	3.867
<b>TOTAL</b>	<b>34.578</b>



**Recaudos dentro de Procesos Administrativos Coactivos:**

PAGADOS	VALOR
3.867	\$1.893.609.147

1. Espacio de diálogo.

Toma la palabra la Dra. JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO, quien solicita aclaración frente a la distribución interna de los asuntos jurídicos entre el personal adscrito y sobre cuáles son los asuntos jurídicos que fueron entregados a la unión temporal de Servicios de Tránsito con la concesión, así mismo hace referencia sobre las buenas prácticas realizadas en el grupo jurídico a fin de mantenerlas y mejorarlas con la nueva administración.

Toma la palabra el Dr. LUIS ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ, quien manifiesta que toda vez que la oficina jurídica tiene cinco áreas de trabajo, el personal contratista adscrito, no es suficiente para cumplir a cabalidad con las diferentes tareas, funciones y las múltiples actividades pertinentes que se manejan en la Oficina Jurídica.

Se debe contar con un apoyo tecnológico y elementos de labor, como computadores más eficientes e impresoras de alto rendimiento, para no suspender el cumplimiento de las funciones de la oficina jurídica, sobre todo en el área de cobro coactivo, pues se requiere de una impresión masiva mensual.

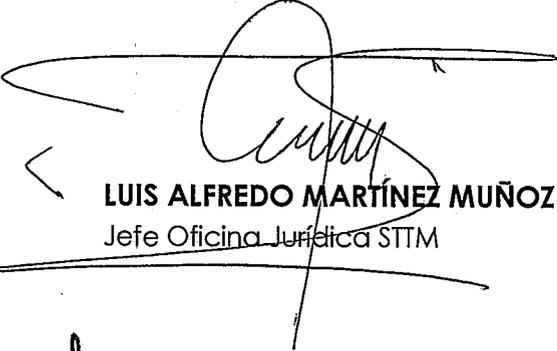
Toma la palabra el Dr. LUIS ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ, Jefe de la Oficina Jurídica STTM, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.



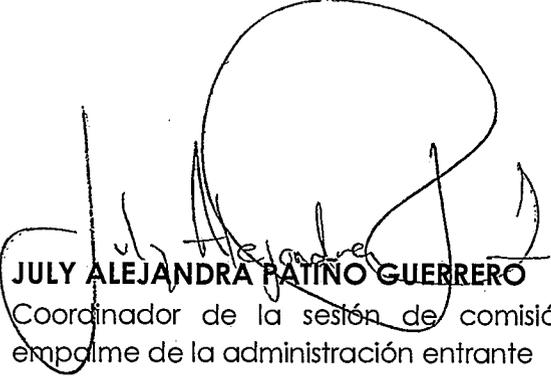
**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE-OFICINA JURÍDICA

Se firma en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.



**LUIS ALFREDO MARTÍNEZ MUÑOZ**  
Jefe Oficina Jurídica STTM



**JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO**  
Coordinador de la sesión de comisión de  
empalme de la administración entrante



**JUDITH RAMOS**  
Delegado OCI



**DIANA PRISCILA MOSQUERA CARVAJAL**  
Abogada Contratista  
Coordinadora de Cobro Coactivo STTM

Anexo: Listado de asistencia  
Informe de Gestión



Elaboró: **DIANA PRISCILA MOSQUERA CARVAJAL**  
Abogada Contratista  
Coordinadora de Cobro Coactivo STTM



Revisó: **LUIS ALFREDO MARTÍNEZ MUÑOZ**  
Jefe Oficina Jurídica STTM

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Comutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAIC Calle 18 No. 19-54 Centro



**ALCALDÍA DE PASTO**

**SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL OPERATIVO**

**ACTA PARCIAL 001**

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023  
HORA: Desde las 02:00 horas hasta las 04:15 horas  
LUGAR: Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo

**ASISTENTES:**

Carlos Delgado Betancourth	Comisión de empalme administración entrante
Jhonn Jairo Delgado Rojas	Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo
Oscar Alberto Gómez Chávez	Jefe Oficina de Seguridad Vial, Control Operativo y de Policía Judicial
Moisés Narváez Burgos	Supervisor Unidad de Policía Judicial
Alexander Checa	Delegado DPGI
Mónica Jiménez Quiroz	Profesional Contratista STTM Pasto

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)

**DESARROLLO:**

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien brinda un saludo a los asistentes

Toma la palabra el Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien brinda un saludo a los asistentes.

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien presenta a cada uno de los asistentes

Posteriormente se presenta el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.



## ALCALDÍA DE PASTO

Presentación del informe de gestión de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, quien presenta el informe de gestión de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de manera general da a conocer todo lo que en él se ha incluido y del cual se anexara y hará parte de la presente acta

✓ Capítulo 1. Gestión del Desarrollo Territorial y del desempeño Institucional

- Acciones y Tareas
- Enfoques
- DOFA
- Metas Plan de Desarrollo
- Informes Operativos

✓ Capítulo 2. Informe General Asuntos Administrativos.

- Informe recursos Humanos
- Informe Recursos Físicos
- Bienes Inmuebles
- Recomendaciones Estratégicas y Operacionales
- Retos a desarrollar
- Aspectos transversales primarias

El informe de gestión con sus anexos hace parte de la presente acta y el Dr. Carlos Delgado Betancourth menciona que él ya tiene conocimiento de lo que el documento contiene por lo tanto se da continuidad a la reunión sin dilatar en tiempos, solicita suministrar el documentos en mención.

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta a través de una introducción general el trabajo que se viene realizando en la Subsecretaría a través de la Coordinación Operativa según los enfoques de trabajo, que están distribuidos así: Equipo Seguridad Vial, Unidad de Policía Judicial y Operativa.

Toma la palabra el Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien manifiesta que para dar un mejor desarrollo de la reunión se enfocará a partir de preguntas puntuales y de esta manera realizar una transición de empalme eficiente y concreto, procediendo con la reunión se brinda respuestas a las diversas inquietudes que a continuación se describen.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ***Se realiza un seguimiento a las capacitaciones de Seguridad Vial impartidas o simplemente se realiza el proceso sin tener un conocimiento y seguimiento después de realizarlo?***

Todo el Equipo de Trabajo presente brindan información en razón a que se realiza el seguimiento de las capacitaciones realizadas por el Equipo de Seguridad Vial a través de:

- ✓ Jornadas pedagógicas Teóricos – Prácticas
- ✓ Servicio Social Obligatorio en Instituciones Educativas
- ✓ Auditorías a Empresas
- ✓ Planes de Movilidad Escolar
- ✓ Reportes de Siniestralidad a través del Observatorio de Seguridad Vial

Toma la palabra el Dr. Carlos Delgado Betancourth, manifiesta que según lo expresado si se hace seguimiento y vale la pena seguir desarrollando estos procesos.

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta que se hace necesario seguir fortaleciendo los proyectos y Culturización en temas de Seguridad Vial; de igual manera se hace necesario una articulación con Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura.

Toma la palabra Monica Jiménez Quiroz, Profesional Contratista, quien manifiesta los procesos que se llevan a cabo y que por ende a través de estos se realiza un seguimiento a través de la culturización en materia de Seguridad Vial que abarca: Sensibilización, Capacitación y Formación.

Toma la palabra el Sr. Moisés Narváez Burgos, Supervisor de la Unidad de Policía Judicial, quien manifiesta que se hace necesario una articulación de todas las Dependencias a través de las acciones realizadas en el Plan Local de Seguridad Vial.

Para finalizar esta primera parte, toma la palabra el Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien manifiesta que en conclusión si se hace un seguimiento pero hace falta un fortalecimiento en la Cultura ciudadana y Vial.

Por último toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta y sugiere seguir fortaleciendo el Plan Local de Seguridad Vial y que dentro de este se adquieran compromisos y responsabilidades.

- ***Existe un Plan de Acción Operativo de la Subsecretaría del año 2023?***



## ALCALDÍA DE PASTO

De acuerdo a la pregunta realizada toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta que se realiza el Plan de Acción iniciando año; pero si se requiere la Subsecretaría está dispuesta a dejarlo diseñado para el año 2024.

Toma la palabra el Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien manifiesta que sería vital contar con este documento e informe y se realizaría los ajustes necesarios si se requiere o este lo amerita, dando claridad a este punto toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta que el formato donde se plasma el Plan de Acción se encuentra inmerso en el informe proporcionado donde se podrán hacer los ajustes pertinentes teniendo en cuenta los índices de siniestralidad vial a través del Observatorio Local de Seguridad Vial.

- ***Cuál es el Plan de Control con respecto a la ilegalidad?***

Según la inquietud que surge, toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, expresa que de igual manera existe un Plan de Operatividad en donde contiene los Enfoque respectivos y de esta manera se procede a adelantar los diversos operativos por parte de los Agentes de Tránsito. Complementado esta información le surge una inquietud al Dr. Carlos Delgado Betancourth en razón a ***¿En que se basan para realizar los diversos operativos?*** Para dar respuesta a la inquietud que surge, el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, manifiesta que se basan en un Análisis de Siniestralidad Vial teniendo en cuenta la información brindada por el Observatorio de Seguridad Vial.

Para complementar esta pregunta Dr. Oscar Alberto Gómez Chávez, Jefe de la Oficina de Seguridad Vial, Control Operativo y de Policía Judicial, manifiesta que es muy importante tener en cuenta la articulación con las diferentes dependencias de acuerdo al comportamiento que se observa en los diferentes actores de la movilidad a través de una buena coordinación operativa, obviamente teniendo en cuenta lo que ya se había mencionado la información reportada por el Observatorio Local de Seguridad Vial.

- ***¿Cuál es el procedimiento para hacer respetar las Ciclorutas?***

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta que prácticamente se tendría que colocar a un Agentes de Tránsito permanente que se dedique a sancionar y controlar los espacios destinados para la Ciclovía; y sería un tanto complicado, sanciones si se realizan pero no



## ALCALDÍA DE PASTO

se ha podido ejecutar de manera permanente puesto que no se cuenta con el personal suficiente.

- **Existe dificultad en la prestación del Servicio por parte de las Agentes de Tránsito, especialmente los días domingos; solo se ven las Unidades de Apoyo.**

De acuerdo al interrogante el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, manifiesta en primera instancia que se han realizado hasta el momento 12 Mesas Técnicas en donde se han sostenido diálogos con los sindicatos en razón a horarios y turnos de trabajo, por ende si se cubre los días domingos si se labora se deben cancelar y se empiezan a generar horas extras y ante esto el presupuesto no alcanzaría; por ello se sugiere o se propone que sería factible sustituir las Unidades de Apoyo por Agentes de Tránsito contratados por OPS efectivos, puesto que ya se tuvo una experiencia exitosa con 38 Agentes de Tránsito quienes dieron magníficos resultados y por ende se cubriría estos espacios que hacen falta.

Ante lo expresado interviene el Sr. Moisés Narváez Burgos, Supervisor Unidad de Policía Judicial, quien sugiere que el acompañamiento a los diversos eventos o todo servicio solicitado para Tránsito se debe cobrar. Complementa lo anterior el Dr. Oscar Alberto Gómez Chávez, Jefe de la Oficina de Seguridad Vial, Control Operativo y de Policía Judicial, quien expresa que para este tipo de eventos y acompañamientos existe el Comité de Ventanilla Única quien es el encargado de aprobar los eventos y sería el momento justo para hablar de lo expresado por el Sr. Moisés Narváez Burgos.

- **Referencia según informe, porque la disminución de elaboración de comparendos por parte de los Agentes de Tránsito? Se han elaborado en el año 2023 únicamente 730.**

Ante lo manifestado toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien expresa que existe una confusión en los datos de los comparendos según lo referenciado por el Dr. Carlos Delgado Betancourth, puesto que únicamente en la semana se realizan 420 comparendos entonces no concuerda que en el año 2023 hasta el momento se hayan elaborado únicamente 730 órdenes de comparendos, estos datos se hace necesario la verificación correspondiente.

Toma la palabra Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien manifiesta que se realizará la verificación puesto que siendo esto verídico afectará directamente la parte financiera; de igual manera también hace referencia que existen casos que los Agentes de Tránsito



## ALCALDÍA DE PASTO

Únicamente elaboran 1 comparendo mensual, entonces se hace necesario revisar estos casos puntuales.

- ***¿Se brinda un informe del Personal de Nomina?***

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien socializa de manera general la información referenciada, dando a conocer la relación de Personal Agentes de Tránsito Efectivos, Reubicados y con Incapacidad, así mismo expresa que esta relación se enviará para un mejor conocimiento. Concluyendo con esta pregunta el Dr. Carlos Delgado Betancourth manifiesta que se hace necesario brindar mayor interés a estos casos y ubicar a un médico Laboral permanente en la Subsecretaría Operativa, se realiza un estudio más centrado en las dificultades presentadas concluye.

- ***En qué condiciones se encuentran los Equipos Tecnológicos en general y elementos utilizados en la Operatividad?***

Siguiendo el desarrollo de la reunión toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, y manifiesta que el parque automotor se en un 90% son nuevos y están funcionando perfectamente, se realizaron los diagnósticos respectivos y disponibles para las funciones operativas de tal manera que no se sufra percances.

En razón a comparenderas electrónicas los Agentes de Tránsito el 80% cuentan con estas y el 20 % restante ya se realizó el proceso pertinente para adquirirlas, por ello para la primera semana de diciembre el 100% del personal Operativo contará con comparenderas electrónicas.

Se cuenta con 5 Alcohosensores, de los cuales 3 fueron adquiridos por las Gestiones ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial de igual manera 20 Agentes fueron certificados para este proceso. Así mismo, la Concesión suministro 2 alcohosensores más con la certificación respectiva a los Agentes de Tránsito, así las cosas el mayor porcentaje de los agentes de Tránsito están certificados.

Concluyendo interviene el Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien manifiesta si bien es cierto se cuenta con 5 Equipos se hace necesario hacer los trámites correspondientes para adquirir más Equipos y mejorar la operatividad en la Ciudad.

- ***En la Planta Física de la Subsecretaría se han realizado adecuaciones***



## ALCALDÍA DE PASTO

Dando continuidad a la reunión el Sr. Moisés Narváez Burgos, Supervisor de la Unidad de Policía Judicial, quien toma la palabra y menciona que se realizaron algunas adecuaciones iniciando esta Administración, pero no a todos los sectores; fueron pocas las intervenciones casi mínimas.

Toma la palabra Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien manifiesta que en conclusión no se han realizado las adecuaciones a la Planta física como era necesario.

- ***Se puede informar si ya están listas las adecuaciones en la Sede Calle 18, en el Cuarto (4) y quinto (5) piso, tienen conocimiento de esas intervenciones?***

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien manifiesta que no se tiene conocimiento que ya se han hecho intervenciones, se tiene claridad es que para el mes de diciembre ya estará terminada la intervenciones y adecuaciones.

Toma la palabra Alexander Checa, Delegado DPGI, quien manifiesta y aclara algunos temas importantes, que teniendo en cuenta el proceso metodológico llevado a cabo desde planeación para adquirir los diversos documentos e información se debe realizar una solicitud formal por parte de la Administración entrante y por supuesto la Entidad en este caso la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo deberá facilitar y suministrar esta información.

De igual manera toma la Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien ratifica la disposición ante las diversas solicitudes y expresa que la Subsecretaría está dispuesta a suministrar cualquier información, obviamente con la solicitud formal realizada.

Toma la palabra Dr. Carlos Delgado Betancourth, quien expresa su agradecimiento, apoyo y atención a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo.

Toma la palabra el Dr. Jhonn Jairo Delgado Rojas, Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo, quien agradece al Dr. Carlos Delgado Betancourth y a todos los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.



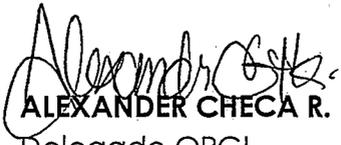
**ALCALDÍA DE PASTO**

  
**JHON JAIRO DELGADO ROJAS**

Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo

  
**CARLOS DELGADO BETANCOURTH**

Delegado de comisión de empalme de la administración entrante

  
**ALEXANDER CHECA R.**

Delegado OPGI

Anexo:

Audio de la sesión

Listado de asistencia

Informe de Gestión de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo actualizado

Relación personal de Planta Agentes de Tránsito

Presentación PowerPoint Siniestralidad Municipio Pasto

Reporte comparendos vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023

Elaboró: MÓNICA JIMENEZ QUIROZ

Profesional Contratista STTM

Revisó: JHONN JAIRO DELGADO ROJAS

Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo

Revisó: OSCAR ALBERTO GOMEZ CHAVEZ

Jefe Oficina de Seguridad Vial, Control Operativo y de Policía Judicial



## ALCALDÍA DE PASTO

### SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023

HORA: Desde las 2:15 horas hasta las 4:15 horas

LUGAR: Oficina de Sistemas STTM

#### ASISTENTES:

ALEXIS FRANCISCO CORTES	Comisión de empalme administración entrante
CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA	Profesional Universitario
MARIO FERNANDO RODRIGUEZ	Profesional Universitario
JEPHE MENESES MUÑOZ	Profesional Universitario (Contratista)
CARLOS HUMBERTO CRIOLLO	Auxiliar Administrativo

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)
2. Espacio de diálogo.
3. Conclusiones.
4. Firma del acta parcial
5. Cierre de la jornada.

#### DESARROLLO:

Toma la palabra el Ingeniero de Sistemas: CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA, Profesional Universitario, quien brinda un saludo a los asistentes

Toma la palabra Ingeniero de Sistemas: ALEXIS FRANCISCO CORTES M, quien brinda un saludo a los asistentes.

Toma la palabra Ing. CARLOS ROSERO, Profesional Universitario, quien da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo para que se presenten.

- ✓ Pregunta: Ingeniero Alexis Cortés, solicita se informe que funciones tiene la oficina de sistemas en la actualidad y con qué Talento Humano cuenta.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ Responde: Ing. Carlos Rosero, que se cuenta con 2 profesionales universitarios de Carrera Administrativa y un P.U. Contratista, y que el Auxiliar administrativo que ocupa en el momento de la visita el espacio en la oficina de sistemas esta a cargo del Asesor Jurídico de la STTM, las funciones que esta desarrollando la oficina sistemas en el momento son de consulta y suministro de información del sistema y base de datos Mercury, soporte técnico de equipos de computo y redes, descargue de comparendos en plataforma Simit, debido a la imposibilidad técnica de la Concesión Stpasto de realizar esta función, atender solicitudes de pards, apoyar, asesorar los requerimientos de las personas y dependencias de la STTM, apoyar la supervisión del contrato de Concesión Stpasto, en el área de la ingeniería de sistemas, administrar el drive para el otorgamiento de ordenes de salida y programación de audiencias, solicitadas por los usuarios, para que las Inspecciones de Transito tramiten las salidas y audiencias a través del sistema Moviliza.
  
- ✓ Pregunta: Ingeniero Alexis Cortes, Porque se maneja las ordenes de salida y audiencias a través del drive de la STTM,?
- ✓ Responde Ingeniero Carlos Rosero, debido a que el sistema Moviliza todavía no está en capacidad de atender estas solicitudes virtuales que se hacen a través del formulario de la Web de la alcaldía de Pasto \_ Tramites y servicios.
  
- ✓ Pregunta: Ingeniero Alexis Cortes sobre equipos de cómputo y licenciamiento de software.
- ✓ Responde Ingeniero Mario Rodríguez, que computadores 20 fueron comprados en el 2020, con Windows 10 -11 y Office 2019, 48 computadores con Sistema operativo Windows 7 y 10 y fueron adquiridos en el año 2013, todos tiene licencia Office 2013. En el momento los equipos de cómputo, además se tiene 10 equipos Lenovo con Windows 8.1 y Office 2016 y otros 6 Computadores con sistema operativo Ubuntu. En el momento ningún equipo de cómputo se encuentra protegido con antivirus.
  
- ✓ Pregunta: Ingeniero Alexis Cortes, sobre servidores y red?
- ✓ Responde Ingeniero Jephthe Meneses, que se tiene un servidor con Windows server, instalado Oracle 12, que fue adquirido en el año 2015. Ingeniero Carlos Rosero, informa que el cableado estructurado y switches de la STTM, son del año 2008, la red no esta certificada y presenta obsolescencia debido a que cumplió su vida útil, situación que en el momento por conexión al sistema Moviliza; que es en entorno web ralentiza la comunicación y tiempo de respuesta.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ Pregunta: Ingeniero Alexis Cortes, como se hizo y en que porcentaje se encuentra el proceso de migración de información del sistema anterior (Mercury) al nuevo sistema (Moviliza)
- ✓ Responde Ingeniero Jephthe Meneses, difícil cuantificar porcentaje de migración, en razón a que no se tiene acceso a la cantidad de datos que reposan en el sistema moviliza tanto como cambios y estados, como administrador de la base de datos Mercury, se suministro a la Concesión la información solicitada por ellos en los formatos aportados por ellos. El ingeniero Carlos Rosero, comenta que el 6 de octubre de 2022, regreso a su cargo de profesional Universitario grado 4 y por delegación del señor Secretario de Transito, como apoyo a la supervisión del contrato de concesión Stpasto, he evidenciado que no se ha realizado hasta la fecha una migración total de la base de datos Mercury a sistema Moviliza, solamente comparendos con sus procesos contravencionales, que presentan algunas inconsistencias en lo reflejado en sistema Moviliza, participa el Ingeniero Mario Rodríguez, afirmando que se tiene que estar corrigiendo en especial para envío de información al SIMIT, por cuanto el tipo de resoluciones registradas en el sistema Mercury, no es igual al manejado por Moviliza, situación que conlleva a adaptar, resoluciones, cuotas de acuerdos pago, recaudos, cambio de estado de comparendos, rectificación de mandamientos de pago en razón a que la Concesión STpasto, hizo requerimientos de cobro de comparendos a los infractores teniendo en cuenta la base de datos del SIMIT, y no la de la STTM, que es donde nacen los procesos contravencionales y muchos casos se encuentran pagados o exonerados, generando desconfianza en los usuarios y un desgaste administrativo. El Ingeniero Carlos Rosero, agrega que le preocupa que en el sistema o Base de datos Mercury esta la historia de 31 años de los tramites realizados en la STTM, tales como los relacionados con el registro automotores, de conductores, empresas transportadoras, tarjetas de operación, cupos del parque automotor del servicio público, recibos de todos los pagos realizados por los usuarios ante los diferentes tramites, la correspondencia recibida y contestada entre otros y que la Concesión Stpasto, hasta el momento no está realizado, porque la estructura del sistema Moviliza no se adapta a la del sistema Mercury, hecho que nunca se tuvo en cuenta en ninguna de las etapas del perfeccionamiento de los estudios previos y contrato de concesión.
- ✓ Pregunta el Ingeniero Alexis Cortes, como observan uds la funcionalidad del sistema Moviliza?
- ✓ Responde ingeniero Carlos Rosero, tengo algunos roles mínimos de ingreso al sistema Moviliza, en los módulos de Administración y Comparendos, no se ha dado la oportunidad de interactuar con todo el sistema, entonces el concepto serio incompleto y si hay muchas cosas que se tenia en el sistema Mercury que no



**ALCALDÍA DE PASTO**

tiene el sistema Moviliza, recalcando solo la utilización de los módulos antes mencionados. Ingeniero Mario Rodríguez afirma que el solo puede hacer consultas de comparendos con la salvedad de que todo lo que esta en Mercury no esta en el sistema Moviliza, no se sabe por ejemplo que inspección tiene un comparendo, con que numero de resolución se exonero o prescribió un comparendo, tampoco se sabe con que recibo y que valor se pago por un comparendo y mi rol solo es de consulta, por lo tanto sería recomendable que se hiciese un barrido con todos los funcionarios que interactúan en mayor medida en el sistema Moviliza, para tener una evaluación completa.

- ✓ Finalmente, el ingeniero Alexis Cortes, pregunta que recomendaciones le harían a la nueva administración respecto a las acciones y funciones que cumple la oficina de sistemas, para mejorar los servicios ¿
- ✓ Responde el Ingeniero Carlos Rosero, en acuerdo con los ingenieros Mario Rodríguez, Jepthe Meneses y Carlos Criollo, que se debería:
  - 1- Realizar una migración efectiva de la totalidad de la información del sistema Mercury al Sistema Moviliza
  - 2- Depurar o sincronizar la información de las bases de datos de los sistemas: Mercury, Moviliza y SIMIT
  - 3- Reponer el cableado estructurado y Swichts
  - 4- Actualizar hardware de los puestos de trabajo
  - 5- Realizar mantenimiento y reposición de baterías de la Ups
  - 6- Solicitar copias de seguridad de la base de datos y el conocimiento de la estructura del sistema Moviliza
  - 7- Comprar antivirus para los equipos de cómputo de la STTM

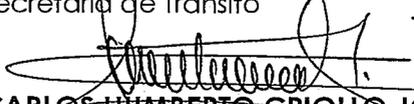
Dada en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de noviembre

  
**CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA**  
Profesional Universitario  
Secretaria de Transito

  
**ALEXIS FRANCISCO CORTÉS**  
Ingeniero de la sesión de comisión de empalme  
de la administración entrante

  
**MARIO FERNANDO RODRIGUEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaria de Transito

  
**JEPTHE MENESES MUÑOZ**  
Profesional Universitario  
Secretaria de Transito

  
**CARLOS HUMBERTO CRIOLLO JOJOA**  
Auxiliar Administrativo  
Secretaria de Transito